



PLAN DE DESARROLLO LOCAL LOCALIDAD TRES, TURISTICA PERLA DEL CARIBE

BIENESTAR Y PAZ CON EL CORAZON DEL CAMBIO 2021- 2023

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD TRES TURISTICA PERLA DEL CARIBE

PROYECTO DE ACUERDO LOCAL 002 DEL 20 DE JULIO DE 2022

“POR MEDIO EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN LOCAL DE DESARROLLO 2021 – 2023 ‘BIENESTAR Y PAZ CON EL CORAZON DEL CAMBIO’ DE LA LOCALIDAD 3 TURISTICA PERLA DEL CARIBE.”

#### AUTORIDADES DISTRITALES Y LOCALES

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO  
Alcaldesa Distrital

MARCELINO JOSÉ KADAVID RADA  
Secretario de Gobierno

LANCASTER TEJADA ESCORCIA  
Secretario de Planeación

EDSON MANJARRES  
Secretario de Hacienda

JUAN JOSE CAMARGO  
Alcalde Local de Localidad 3 Turística Perla del Caribe

#### CONSEJO LOCAL DE PLANEACIÓN

Mirta Ramos Diaz  
Jorge Zableh Hasbon  
Guillermo Martínez Camargo  
María Yesica Choles  
Álvaro Mozo González  
Hazzel Douglas Martínez  
Aníbal Alberto Roa Parra  
Adner Tovar Andrade  
Jairo Rivas Higuita  
Oscar Meléndez Rodríguez  
Abelardo Ocampo Rodríguez  
Zully Prieto López  
Anderson D Villegas Ayala

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) DE LOCALIDAD 3 TURÍSTICA PERLA DEL CARIBE

Willis Hernández Ríos  
Diovanes Hernández Campo  
Elsa Esther Charris Bermúdez  
José Rafael Noriega Duran  
Luis Alejandro Herrera  
Luis Eduardo García Aranguren  
Luis Gabriel Rovira Vizcaino  
Víctor Ratiga Peñaranda

Diego Armando García Camargo

LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) DE LA LOCALIDAD 3 TURISTICA PERLA DEL CARIUBE DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia, en su artículo 324, la Ley 1617 de 2013, la Ley Orgánica 2082 de 2021, el Decreto Nacional 2388 de 2015, el Acuerdo Distrital 009 de 2015, el Decreto Distrital 312 del 29 de diciembre de 2016, y demás concordantes,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Adopción del Plan. Apruébese y adóptese el Plan Local de Desarrollo 2020-2023 “Bienestar y Paz con el Corazón del Cambio” en sus partes de fundamentos, diagnóstico, estratégico y financiero, así como el Plan Plurianual de Inversiones, para la Localidad 3 turística Perla del Caribe del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, cuyo texto es el siguiente:

ARTÍCULO SEGUNDO. Visión. Se busca construir partiendo de la idea de activar la acción colectiva, de tal manera que para el 2024 se fortalezca el lazo entre la administración pública local, la sociedad civil, la comunidad educativa y el sector privado, para fomentar y fortalecer el trabajo organizativo y sus actores sociales como las juntas de acción comunal, las lideresas y los líderes comunitarios con el acompañamiento de la Junta Administradora Local (JAL) y la ciudadanía en general. La acción institucional local promoverá el respeto y la garantía de los derechos humanos, desde los distintos enfoques e incorporará de forma progresiva, la igualdad de oportunidades a poblaciones que han sido históricamente vulnerable.

ARTÍCULO TERCERO. Pilares. Los pilares del presente Plan Local de Desarrollo son los mismos consignados en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2023 “Santa Marta, Corazón del Cambio”.

ARTÍCULO CUARTO. Enfoque. El enfoque del presente Plan Local de Desarrollo son los mismos consignados en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2023 “Santa Marta, Corazón del Cambio”

ARTÍCULO QUINTO. Articulación con PDET. El Plan Local de Desarrollo de la Localidad 3 Turística Perla del Caribe estará armonizado y articulado con el PDET bajo las mismas premisas que el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2023 “Santa Marta, Corazón del Cambio”, en lo que a la Localidad le compete en su territorio y competencias.

ARTÍCULO SEXTO. Generalidades. Las generalidades del presente Plan Local de Desarrollo son los mismos consignados en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2023 “Santa Marta, Corazón del Cambio”, en lo que a la Localidad 3 Turística Perla del Caribe le compete por su territorio.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Ejes. El presente Plan Local de Desarrollo contará con cuatro (4) ejes:

#### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

La formulación del Plan de Desarrollo se ajustó a todos los criterios técnicos y de procedimientos recomendados por la autoridad distrital, departamental y el DNP con el fin de armonizar cada una de las iniciativas con las áreas de la administración pública que permitan una eficaz gestión de los recursos.

#### 1. MARCO GENERAL

##### 1.1 MARCO NORMATIVO

El Plan de Desarrollo de la Localidad Tres, Turística Perla del Caribe “BIENESTAR Y PAZ CON EL CORAZON DEL CAMBIO 2021-2023”, reconoce, acata y promueve el amplio y completo marco normativo que

para este instrumento demanda la Constitución Política de 1991, la Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997, Conpes 3918 de 2018. Así mismo se articula con el Plan de Gobierno del Alcalde local, el Plan de Desarrollo Distrital “Santa Marta Corazón del Cambio” 2020-2023 y el Plan de Desarrollo departamental “Magdalena Renace” 2020-2023.

#### 1.1.2 Políticas internacionales.

ONU. Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible y sus 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

#### 1.1.3 Legislación y políticas nacionales

El Plan de Desarrollo Local, “Bienestar y Paz con el Corazón del Cambio 2021-2023”, es fundado en la Constitución Política de Colombia de 1991, en las leyes, decretos, resoluciones, políticas y documentos CONPES en los que son referido, y en las normas y procedimientos que para el efecto determina el Departamento Nacional de Planeación-DNP.

### 1.2 ESTRUCTURA DEL PLAN

El presente Plan de Desarrollo Local, en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 “Santa Marta Corazón del Cambio”, articula sus fundamentos y estructura general. Las directrices orientan la acción articulada de la Administración Local, en procura de profundizar la visión del plan y que servirán de guía para la definición de objetivos, se organizan en torno a los 4 ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital.

El PDL se compone de una parte diagnóstica, una estratégica, una programática y un plan de inversiones.

#### 2. COMPONENTE DIAGNOSTICO

El diagnóstico del Plan de Desarrollo Local “Bienestar y Paz con el Corazón del Cambio” 2021-2023 comprende la recopilación y análisis de información relevante sobre el estado actual de la Localidad Tres del Distrito de Santa Marta. Aunque cabe destacar que, en la actualidad, no se cuenta con información estadística desagregada de la situación socioeconómica por localidades.

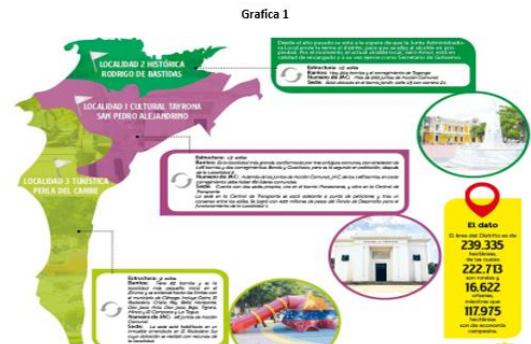
#### 2.1 CARACTERIZACION DE LA LOCALIDAD TRES TURISTICA PERLA DEL CARIBE.

Durante el gobierno del Dr. Carlos Eduardo Caicedo Omar, el Concejo Distrital aprobó los Proyectos de Acuerdos 025 de diciembre 12 de 2014 y 009 del 17 de julio de 2015, avanzando hacia un nuevo modelo de organización político - administrativo, en cumplimiento de su Programa de Gobierno y Plan de Desarrollo 2012 – 2015, “Equidad para todos, primero las niñas y los niños”.

Este proceso de descentralización de la gestión pública se ha fortalecido por un Convenio Institucional entre el gobierno distrital y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para brindar acompañamiento técnico en la revisión del Proyecto de Acuerdo que divide el Distrito en localidades y que permitirá respuestas oportunas y efectivas a las nuevas situaciones histórico-culturales, geográficas, sociales, económicas, institucionales y normativas de la comunidad samaria.

La denominación para cada localidad tiene en cuenta su vocación más notoria: Cultural, Histórica y Turística, con un número asignado para su identificación, así:

- LOCALIDAD UNO: Cultural Tayrona - San Pedro Alejandrino. Comprende las anteriores comunas 1, 6, 9, y el área rural de Bonda y Guachaca.
  - LOCALIDAD DOS: Histórica Rodrigo de Bastidas. Comprende las anteriores comunas 2, 3, 4, 5, y la cabecera del Corregimiento de Taganga.
  - LOCALIDAD TRES: Turística Perla del Caribe.
- AREA URBANA: Anteriores comunas 7 Y 8  
ÁREA RURAL: Corregimiento de Minca.



#### 2.1.2 POBLACION.

Actualmente la Localidad Tres, y de acuerdo con proyección del censo del Dane 2018, tiene una población aproximada de 128.114 habitantes lo que representa el 23.84% del total de población aproximada del Distrito de Santa Marta que es de 538.612 habitantes para el 2020 con proyección del censo Dane 2018. Nuestra localidad se caracteriza por la diversidad étnica, encontrándose asentamientos indígenas, comunidad afrocolombiana y población Rom.

#### 2.1.3 DELIMITACIÓN

##### 2.1.3.1 LIMITA POR EL NORTE:

Con la Localidad Uno, desde el límite Norte de playa Lipe accediendo en línea quebrada por la cima del Cerro San Fernando hasta el Ziruma (1732140.139N, 985002.155E), desde este punto en sentido Sur-este en línea recta hasta (1731179.245N, 986542.185E) y de este punto a la salida de la cantera Tritupisvar en la intersección con la carretera Troncal del Caribe (1730599.053N, 986709.402E), siguiendo por la mencionada vía hasta la entrada de Sena Agropecuario , girando en sentido sureste con la intersección de la línea férrea, siguiendo el corredor férreo en sentido Sur- Oeste hasta la intersección con el río Gaira, hasta la intersección con la vía alterna al puerto, girando al nor-este por toda la vía alterna hasta el punto (1731573.079N, 990171.435E), de este punto hasta la intersección con el plan parcial Santa Helena hasta el punto 14 de ahí hasta el punto 6 ( Barrios 20 de Octubre, 11 de Noviembre , Monterrey , yucal ,Cisne, Rodrigo Ahumada , La Rosalía Villa del Campo, etc.), enunciado en el Artículo 89 Delimitación del Perímetro Urbano de la Cabecera Distrital del Acuerdo 005 del 2000, girando en sentido este con límite del corregimiento de Bonda y Guachaca.

##### 2.1.3.2 POR EL SUR:

Con el municipio de Ciénaga, en línea quebrada, desde la desembocadura de la quebrada el Doctor en sentido este hasta el punto de intercepción con el parque Natural Sierra Nevada.

##### 2.1.3.3 POR EL ESTE:

Con la localidad 1 (corregimiento de Guachaca y resguardo indígena parque natural Sierra Nevada)

### 2.1.3.4 POR EL OESTE:

Desde el límite Norte de Playa Lipe siguiendo en dirección Sur, por la línea costera hasta la quebrada el Doctor.

La Localidad Tres tiene una extensión de 39.915,90 hectáreas lo que representa el 16,68% del de territorio del D.T.C.H. de Santa Marta. A su vez este se encuentra distribuido de la siguiente manera, el 1,59 % corresponde a la zona urbana y el 15,09% a la zona rural. El 96% de la población se encuentra en la zona urbana, de los cuales el 63% corresponde a la antigua Comuna 7 y el 33% a la antigua Comuna 8, el resto corresponde a Minca que representa a la zona urbana de la localidad Tres.

Tabla 1. Extensión Distrital en Hectáreas

ZONA	HECTAREAS	%
Distrital	239.335.00	100
Localidad Tres.	39.915.90	16.68
Urbana y Expansión	3.812.96	1.59
Rural (Corregimiento y parques)	36.102.94	15.09

Elaboración Apoyo PDL "Bienestar y Paz con el Corazón del Cambio" 2020-2023

La Localidad Tres "Turística Perla del Caribe" es una de las tres localidades en que se encuentra dividido territorialmente el Distrito de Santa Marta, departamento del Magdalena. Está ubicada desde las estribaciones de la Sierra Nevada, desde el corregimiento de Minca y extendiéndose hacia la bahía de Gaira sobre el mar Caribe. Es conocida por la playa del Rodadero uno de los balnearios más populares de Colombia y otras playas del entorno. Actualmente está compuesta por 45 barrios en el sector urbano.

Tabla 2

BARRIOS Y/O ASENTAMIENTOS QUE CONFORMAN EL AREA URBANA DE LA LOCALIDAD No. 3		
Cerro intermedio	Nuevo betel	Circasia
Cerro la llorona	Rodadero tradicional	Villa Taroa
Cerro la virgen	Zarabanda	Totumo
Cerro M. cristal	Villa Berlín	Vista del Mar
Gaira – Centro	la tanga-puente	Vista Hermosa
Eduardo Gutiérrez	Bello sol	Cristalina
12 de octubre	Bella vista	Don Jaca
El Carmen	La Quinina	Rodadero sur
El Socorro	Cristo Rey	Vereda Alto de Don Jaca
La Magdalena	Bello horizonte	Villa Tanga
La Quemada	Aeromar	La Chivera
Las Tunas	La Paz	La Eva
El manantial	El Limón	Las Colinas
El valle de Gaira	Los Lirios	Alto el mango
Lagos del Dulcino	Brisas del lago	Villa Lucy

Elaboración Apoyo PDL "Bienestar y Paz con el Corazón del Cambio" 2021-2023

### 2.1.3.5 Área rural de la Localidad.

En la actualidad, la zona rural de la localidad está conformada por 29 veredas y la cabecera del Corregimiento de Minca.

Tabla 3. VEREDAS QUE COMPOENEN LA LOCALIDAD TRES

CORREGIMIENTO de MINCA 35.871.24 hectáreas	
El porvenir	Las cabañas
Agua Linda	Marinca
Jamonacal	El Campano
Cerro Kennedy	El Recuerdo
San Lorenzo	Cincinnati
La Victoria	Punta Brava
El Oriente	Filo Cartagena
Buenos Aires	Plan de las Ollas
Central Córdoba	Alto Mira
Vista Nieve	Wimake
Bella Vista	Tigrera
Vereda Japón	Mundo Nuevo
Vereda mosquito	Vereda el canal
Vereda Tres Puentes	Bachicha
La Tagua	y todas las demás comprendidas dentro de los límites representados en el Plano de la División Político-Administrativo adoptada para el área rural

Elaboración Apoyo PDL "Bienestar y Paz con el Corazón del Cambio" 2021-2023

### 2.1.3.5.1. Del corregimiento de Minca

Toda la información subsiguiente acerca del Corregimiento de Minca corresponde al "análisis del corregimiento de Minca" realizado por el Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia-ODSC- de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, del 16 de enero de 2016. De dicha información extraemos lo más importante de este sector en cuanto a su caracterización y principales problemas, que aún a la fecha siguen vigentes.

### Corregimiento de Minca



Fuente: Google earth. Datos procesados por el ODSC. (2015)

### Caracterización de la población:

Minca es uno de los cuatro corregimientos del Distrito de Santa Marta, ubicado en las estribaciones de la Sierra Nevada; a 14 kilómetros de la ciudad y se encuentra conformado por las veredas de: Tigrera, La Tagua, Agua Linda, Bachicha, Campano, Cerro Kennedy, el Oriente, Jamonacal, Vista Nieves, Buenos Aires, la Victoria, el Porvenir y San Lorenzo, entre otras. Las fincas más antiguas que se conocen son: María Teresa, la Victoria y Cincinnati.

El corregimiento de Minca se crea por los colonizadores puertorriqueños que llegaron a esa zona para poder vivir y ser más fácil la comercialización de su cosecha de café, posteriormente de los puertorriqueños llegaron santandereanos y antioqueños, esto con el fin de que la cosecha no solo se llevara a Santa Marta, sino que los compradores y los distribuidores, llegaron hasta la zona para ofrecerle a los campesinos mejor precio para la venta del café. Minca tiene una población campesina, desplazados y víctimas de la violencia, indígenas, desmovilizados y actualmente, extranjeros de diversas nacionalidades. Minca tienen cambio de su producción agrícolas y turísticas con la llegada de los grupos violentos que empezaron a generar temor en la población y a adueñarse de las fincas y cobrar vacuna a los campesinos. Las modificaciones en la conducta y en la cultura, llegaron a tanto que hasta los cortes de cabello fueron impuestos y las dinámicas culturales fueron cambiando; así como las libertades y el ejercicio democrático.

Esta es una región que basa su economía en el turismo, aunque todavía no se ha determinado que clase de turismo (ecológico, extremo, cultural o de aventura), posee una gran riqueza en flora y fauna, extensiones de cultivos de café y esto la hace un atractivo para las personas que diariamente llegan a conocer y en muchas ocasiones, a quedarse del todo, es por esto que encontramos un gran número de personas extranjeras que viven en la zona y que además han conformado familias con gente oriunda de Minca.

### Cultivos de Café



Fuente: ODSC

Principales problemas focalizados en el corregimiento de Minca:

- Problemas de movilidad (por la cantidad de vehículos que llegan en la mañana, hace que la movilidad en Minca se paralice, por falta de espacio),
- Construcciones sin permiso (dueños de restaurantes, hostales y hasta habitantes del corregimiento de Minca, realizan construcciones sin permisos obligatorios como el de la curaduría.
- Alteraciones a la seguridad (Actualmente Minca ha tomado un cambio, si bien presentan problemas de seguridad y convivencia, es un pueblo que ha logrado restablecer su economía en el turismo y en los cultivos de café).
- Problemas ambientales (el problema con las basuras, con las aguas negras que caen al río, es un tema que afecta al corregimiento de Minca).
- La entrada sin control al corregimiento de Minca.
- Consumo y venta de estupefacientes.
- Acueducto artesanal –obsoleto- y sin capacidad.
- El servicio de luz es pésimo y costoso.
- Necesidad de vías terciarias para facilitar a los campesinos comercialización de sus productos.

## 2.2 ECONOMIA DE LA LOCALIDAD TRES.

La economía de la Localidad 3, al igual que el resto del distrito, se basa en la actividad turística, el comercio y la actividad pesquera, pero más del 60% es de carácter informal, concentrándose una gran parte de este porcentaje en familias que se sustentan de la prestación de servicios al turismo en los diferentes balnearios como El Rodadero, Bello Horizonte, playa blanca y otras playas aledañas.

La actividad pesquera se ve representada en nueve asociaciones de pescadores de las diferentes playas de la Localidad Tres, constituyéndose en un importante aporte económico a la localidad y a la ciudad.

En el sector rural, especialmente en el corregimiento de Minca, Los cultivos de café generan empleo, aproximadamente 4 meses, a campesinos y recolectores, todo depende de la extensión del cultivo, de la favorabilidad del clima y el tipo de cultivo. En esta zona también se puede encontrar siembra de lechuga, yuca, cilantro; entre otros alimentos, justamente porque son tierras fértiles, de clima y temperatura media.

Uno de los grandes problemas de esta localidad es la falta de empleo formal que agudiza el inconveniente de generación de ingresos del sector, obligando a sus habitantes a depender de la economía informal para subsistir, problema que también ha crecido con la migración de personas provenientes de Venezuela, las cuales se han convertido en una seria “competencia” en el tema del “rebusque”.

## 3. LINEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

### 3.1 PERLA DEL CARIBE SOCIAL E INCLUYENTE

3.1.1 EDUCACION



Registro fotográfico IED Simón Bolívar de Gaira

El Distrito de Santa Marta cuenta con 184 sedes educativas, de las cuales 33 se encuentran en la Localidad 3 Turística Perla del Caribe, lo que representa el 17,9% del total de sedes de la ciudad.

Tabla 4 Cupos disponibles totales de la Localidad Tres por Comunas

COMUNA	CUPOS DISPONIBLE S 2.022	% CUPOS DISPONIBLES 2.022	CUPOS NUEVO S 2022	% CUPOS NUEVOS	DEFICIT CUPO S 2022	NÚMERO DE ESTABLECI- MIENTOS	NÚMERO DE SEDES
7	6.938	39.79%	463	31.37%	0	6	8
8	9.020	51.73%	890	60.3%	0	9	12
MINCA	1.477	8.47%	123	8.33%	4	4	13
TOTAL	17.435	100%	1.476	100%	4	19	33

Elaboración asesoría PDL, cálculos para la Localidad Tres, Fuente: Secretaria de Educación Distrital. Estudio de

insuficiencia y

limitaciones para la prestación del servicio educativo en el distrito de santa marta 2.022.



Registro fotográfico IED José Laborde Gnecco

Al realizar la sumatoria de los cupos disponibles (1.476) menos el déficit de cupos (4), se observa que al final se tienen 1.472 cupos disponibles netos. Ya que se entiende que se debe garantizar la continuidad de los estudiantes antiguos, los cuales, si no pueden ser atendidos en el mismo establecimiento educativo del año 2021, para el año 2022, se trasladarían a un establecimiento educativo cercano para ser atendidos y garantizarle el derecho a la educación.





- Deficiencia en programas educativos para el fortalecimiento del bilingüismo.

### 3.1.2 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



Registro fotográfico <https://www.santamarta.gov.co/sala-prensa/noticias/alcaldia>

La Organización Mundial de la Salud, define salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades; es así como se busca entender que las personas somos seres integrales, miembros de una sociedad por lo tanto su garantía requiere del trabajo conjunto entre diferentes actores, incluso de aquellos que no tienen relación directa con el sistema de salud, de modo que acá se aborda como la sumatoria de todas las organizaciones, instituciones y recursos encaminados a mejorar la salud de la población.

Con la expedición de la Ley 100 de 1993, se crea el Sistema General de Seguridad Social Integral, con el fin de garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener una calidad de vida acorde con la dignidad humana. En 2011 se reforma el SGSSS por medio de la ley 1438, donde se indica que concurrirán acciones de salud pública, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y demás para promover de manera constante la salud de la población. Sin embargo, hace más de treinta años, en la Conferencia de Alma-Atá se subrayó la importancia de que los gobiernos velen por la salud de sus pueblos y se habla de Atención Primaria en Salud como la clave para alcanzar la meta de desarrollo social en salud. En 2016 en la 9ª Conferencia Mundial de Promoción de la Salud, los dirigentes mundiales establecieron un acuerdo para promover la salud en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; se destaca la necesidad de una acción gubernamental que proteja a las personas contra los riesgos sanitarios, proporcione acceso a opciones saludables y concientice sobre cómo estar y mantenerse con buena salud. Así mismo, la declaración subraya sobre la necesidad de que las personas puedan controlar su propia salud y tengan la posibilidad de optar por un modo de vida sano. Al insistir en la necesidad de actuaciones políticas en diferentes sectores y regiones, pone de relieve la función de la buena gobernanza y los conocimientos sanitarios en la mejora de la salud.

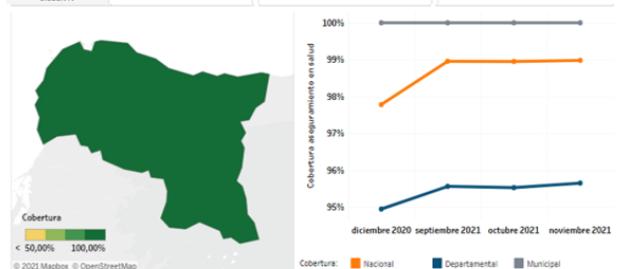
El gobierno distrital en su empeño de intervenir la salud desde diferentes enfoques ha logrado mantener desde el año 2012 los niveles de cobertura en cuanto a seguridad social por encima del 100%. Esto garantiza que en la Localidad 3, el acceso a un régimen de salud subsidiado o contributivo para los ciudadanos sea más beneficioso y factible a la hora de ocupar los servicios de salud.

Según datos de la Secretaría de Salud Departamental, de la población del distrito de Santa Marta se encuentran aseguradas un total de 545.931 personas, de las cuales el 52.5% (286.643 personas) están afiliadas al Régimen Subsidiado de Salud y el 44.4% (242.489 personas) se hallan afiliadas al Régimen Contributivo. Del gran total el 2.6%

(14.180 personas) pertenecen a Regímenes especiales el 0.5% (2.799 personas) son personas pobres no afiliadas. Es de anotar que el 41% de la población asegurada en el departamento del Magdalena vive en la ciudad de Santa Marta. La información estadística anterior corresponde al corte del mes de noviembre del año 2019.

Grafica 3 aseguramiento en Salud y Protección Social/Santa Marta

Cobertura del sistema de salud por departamento y municipio	Entidades Promotoras de Salud - EPS				Caracterización de los afiliados			
	Nacional		Departamento Magdalena		Municipio Santa Marta			
	diciembre 2020	septiembre 2021	octubre 2021	noviembre 2021	diciembre 2020	septiembre 2021	octubre 2021	noviembre 2021
Contributivo	*****	*****	*****	*****	379.528	404.972	407.811	411.168
Subsidiado	*****	*****	*****	*****	956.967	952.820	950.214	949.931
Excepción & Especiales	*****	*****	*****	*****	28.904	30.736	30.853	30.718
Afiliados	*****	*****	*****	*****	1.365.399	1.388.528	1.388.878	1.391.817
Población DANE	*****	*****	*****	*****	1.438.014	1.452.659	1.453.851	1.455.045
Cobertura	97.78%	95.96%	95.95%	95.98%	94.96%	95.56%	95.53%	95.63%
Afiliados Subsidiado sin SISSEN IV	0	*****	*****	*****	0	275.144	264.789	257.365
Afiliados Activos por emergencia sin SISSEN IV	0	*****	*****	903.191	0	24.085	24.413	15.703
Afiliados de Oficio sin SISSEN IV	0	91.507	90.941	91.921	0	1.620	1.861	1.664



Tomado de: <https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

### Definiciones

**Contributivo:** Corresponde al total de personas que se encuentran afiliadas al régimen contributivo de salud.

**Subsidiado:** Corresponde al total de personas que se encuentran afiliadas al régimen subsidiado de salud.

**Excepción y Especiales:** Corresponde al total de personas que se encuentran afiliadas al régimen de excepción y los regímenes especiales de salud, este dato incluye personas no registradas en BDU, que se encuentran privadas de la libertad PPL en condición intramural a cargo del INPEC.

**Afiliados:** Corresponde al total de personas que se encuentran afiliadas con estado activo y activo por emergencias al régimen contributivo, régimen subsidiado y regímenes especiales y de excepción.

**Población DANE:** Corresponde al total de la población proyectada por el DANE

**Cobertura:** Es la relación del número de personas afiliadas al sistema de salud (régimen contributivo, subsidiado y de excepción) con respecto al total de la población, según la proyección del DANE.

### 3.1.2.1. CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA

La Localidad Tres actualmente cuenta con la cobertura distrital de salud en capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y desastre. En este momento, la ciudad en servicios de salud cuenta con las IPS con niveles de atención 1,2, y 3, debidamente habilitados en el Registro de Prestadores de Servicios de Salud-REPS. A su vez, prestan atención de servicios tales como:

- Atención médica



- Hospitalización (con su correspondiente banco de sangre) y personal sanitario (médicos, enfermeras, médicos epidemiológicos entre otros), para hacer frente al brote epidémico.

Por otra parte, se puede contar con una capacidad instalada, así:

**CAMAS HABILITADAS EN EL SERVICIO DE INTERNACION HOSPITALARIA**

TIPO DE HOSPITALIZACIÓN	NUMERO DE CAMAS
Hospitalización adulta	709
Hospitalización pediátrica	84
Hospitalización obstétrica	119
<b>TOTAL, CAMAS HABILITADAS</b>	<b>912</b>

Elaboración Apoyo PDL, informe secretaria de Salud Distrital.

De acuerdo con la secretaria de Salud Distrital, a raíz de la pandemia COVID-19 se tuvo un aumento de la capacidad instalada de las unidades de cuidados intensivos e intermedios quedando con un total de 219 unidad de cuidado intensivo adulto, 13 unidad de cuidado intensivo pediátrico, 31unidad de cuidado intensivo neonatal y cuidado básico neonatal, ubicado de la siguiente manera de la siguiente manera en las siguientes instituciones.

- UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO 41 CAMAS
- UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO PEDIATRICO 4 CAMAS
- UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL 20 CAMAS
- CUNAS BASICAS NEONATAL 6 CAMAS

La Alcaldía de la Localidad 3, en este PDL tiene como uno de sus propósitos fundamentales intervenir en la salud teniendo como su eje central la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, por lo anterior, se precisa que se requiere:

- Mejorar la infraestructura de salud de la localidad la cual se encuentra bastante deteriorada.
- Fortalecimiento de la capacidad del Sistema de Salud para la Localidad con la construcción del Centro de Salud de Gaira que, sin dudas, repercutirá positivamente en el sector salud de nuestra localidad.
- Ampliar cobertura en salud del sector rural de la Localidad especialmente en el sector de Minca y las veredas.
- Fortalecer las acciones de promoción de la salud y prevención del embarazo adolescente, embarazos subsecuentes y las enfermedades de transmisión sexual, a través de la formación en derechos sexuales y reproductivos.
- Promover campañas de prevención y cuidado de la salud ante el riesgo de contraer la enfermedad COVID 19, mientras esta siga representando un grave peligro para la comunidad.

3.1.3 CULTURA



Foto niños y niñas disfrutando jornada cultural en el parque de Gaira, <https://www.santamarta.gov.co/tags/cultura-0>

De acuerdo con los diálogos realizados por la administración de la localidad con la comunidad y diferentes organizaciones sociales, y muy a pesar de los esfuerzos de la Alcaldía distrital para revitalizar el sector cultural durante los gobiernos del cambio, aún falta mucho por hacer.

La falencia en la infraestructura cultural del Distrito y de la Localidad 3 es otra de las problemáticas que evita el fomento cultural y la promoción de actividades tanto en la zona urbana como rural; aunado a esto, existe poco fomento de la identidad cultural, promoción y difusión del patrimonio cultural y apropiación ciudadana, entre otras cosas, por la falta de mayor presupuesto para inversión.

La proyección y el fortalecimiento de los artistas que se dan en la Localidad y su participación de eventos a nivel Departamental, Nacional e Internacional es otra debilidad en este sector, es poca la inversión de recursos económicos destinados a programas dirigidos al fortalecimiento y sostenimiento del talento artístico y cultural propio, desde un enfoque diferencial y de género.

Para empezar a fortalecer estas debilidades señaladas, es importante señalar que en cumplimiento del PDD 2020-2023 “Santa Marta Corazón del Cambio”, la Alcaldía Distrital de Santa Marta, desde la Secretaria de Cultura Distrital se ha venido consolidando una oferta de diversos festivales para el disfrute de propios y visitantes. En este orden de ideas ha existido una sinergia entre la administración de la Localidad 3 dando todo su apoyo para la realización del convenio para la realización al fortalecimiento de la oferta de eventos artísticos y culturales en el distrito de Santa Marta, en el marco del proyecto denominado “Fortalecimiento de la oferta de Eventos Artísticos y Culturales en el Distrito de Santa Marta” en donde se han venido desarrollando:

- Festival de Juglares Vallenatos



Foto Festival Juglares Vallenatos, noviembre 9 de 2021, <https://www.santamarta.gov.co/tags/cultura-0>

- Presentación Artística y Cultural en Homenaje a Santa Marta.
- Socialización y Promoción de los Festivales Distritales y Muestras Culturales
- Festival del Mango: La programación de este Festival en la localidad se realiza regularmente en el mes de julio de cada año y allí se concentran muestras gastronómicas y de variedades de la fruta



acompañadas de diferentes actividades culturales programadas. Es de anotar que este festival se realiza en atención a que este fruto representa un pilar dentro de la economía y la cultura del sector de Gaira. A la fecha de elaboración de este plan de desarrollo se han realizado siete versiones de este gran festival.

Otros eventos culturales realizados en la localidad y con apoyo de la Secretaria de la Cultura son la feria gastronómica, exposiciones artísticas de niños y niñas, exposición fotográfica y presentación de danzas urbanas, de grupos folclóricos y obras de teatro que contribuyen al desarrollo de la cultura en la Localidad Tres.

Se tiene contemplada la gestión para la recuperación o restauración de la Biblioteca popular de Gaira presentando un proyecto al Ministerio de Cultura, que permita su adecuación de infraestructura y dotaciones que para su mejor uso y aprovechamiento.

Infraestructura cultural de la Localidad Tres.

La Localidad Tres, cuenta con el Museo Etnográfico de Gaira espacio adecuado para el disfrute de los samarios y turistas donde se impulsa la memoria y la cultura de Gaira en particular y de Santa Marta a nivel general.

### 3.1.3.1. INVENTARIO DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL PARA DE LA LOCALIDAD TRES

#### FIESTAS Y CELEBRACIONES

Fiestas de la Virgen del Rosario:

Las Fiestas Patronales de Gaira, son dedicadas a la Virgen del Rosario, su Patrona. Para muchos Gaireros, este acto se puede considerar como representativo, ya que es la que más concurrencia tiene, y no solo de Gaira si no de muchas partes del Departamento y del País. Esta festividad se lleva a cabo en el mes de octubre, en donde cada sábado del mes se realizan Rosarios de Aurora en cada Barrio de Gaira, como se puede apreciar en la imagen, y posteriormente el último domingo del mes se hace la procesión, acompañados de bandas marciales que van entonando los cantos dedicados a sus Patrona. En este sentido, esta festividad se relaciona con el bien mueble de la Virgen del Rosario, ubicada en la iglesia de San Jacinto de Gaira. Cuando se celebra: Julio 16

Fiestas Religiosas de San Jacinto: La procesión a San Jacinto es un evento religioso que se realiza en Gaira el día 17 de agosto de cada año, conmemorando así el cumpleaños del patrono de su iglesia. A esta actividad asisten los fieles creyentes al Santo, puesto que este; a pesar de no ser fiestas patronales como tal, es igual de importante para los Gaireros, por ser el patrono de su parroquia, llamada Parroquia San Jacinto de Gaira, en su honor. Cuando se celebra: agosto 17

Día Cívico de Gaira:

El Día Cívico de Gaira surge en el año 1995, cuando mediante el acuerdo 014, el Concejo Distrital oficializó la bandera, el himno, el mango como la fruta típica y las fiestas patronales de la localidad. La bandera fue creada por la ya fallecida Carmen Habzún de Rodríguez, conocida como "la turca", escogiendo los colores verde, amarillo y azul para que representaran a Gaira. El color verde hace referencia a los campos agrícolas de la localidad, el mango, el mamón, Etc. El amarillo representa la riqueza de los Gaireros con sus industrias y el talento de sus hijos. Y el azul, el ancho mar de la bahía de Gaira (hoy Rodadero). El himno fue creado por fue creado por la señorita Vitalia Yepes Pacheco y Elías Martínez, música y letra respectivamente. El 21 de Julio es el escogido para celebrar este evento puesto que, fue un 21 de Julio cuando a la desembocadura del rio Gaira llegaron los españoles, con esta idea se toma este como el día de la fundación de Gaira.

Práctica Tradicional de la Tambora de Gaira:

La Práctica de Tambora en Gaira, llegó hace más de 50 años con la llegada de la familia Tapia procedente del departamento de Bolívar siendo los primeros en interpretarla en este lugar. Así pues, el señor Samuel Tapia, fue el primero en practicar la Tambora en Gaira, acompañada de la Caña de Millo; posteriormente a él, vinieron muchos más que se interesaron por aprender a tocar la Tambora y que poco a poco fueron aprendiendo, hasta convertirse en buenos intérpretes de la Práctica de la Tambora en Gaira. Con el tiempo llegó una nueva generación de personas que siguieron en la construcción de esta tradición y consecutivamente, apareció los hermanos Martínez; estaba el profesor Reinaldo Martínez, Aníbal Martínez, Mario Palma, así se fue creciendo la Tradición de la Práctica de la Tambora en Gaira, como una de las muestras populares de la cultura Gairera, por lo que los niños de esa época se esmeraron en aprender a tocar cada uno de los instrumentos que componen el grupo.

TOMADO DE:

Inventario Preliminar De Patrimonio Cultural Del D.T.C.H De Santa Marta, Bienes Muebles, Inmuebles Y Manifestaciones Culturales Del D.T.C.H De Santa Marta.

### 3.1.3.2. CONSOLIDACION Y FORTALECIMIENTO DEL FESTIVAL DEL MANGO

En el sector de Gaira, de la Localidad Tres se ha venido realizando durante los últimos siete años, con muy poco apoyo institucional, el Festival del Mango en el mes de junio de cada año. Este evento rinde tributo a la fruta más apetecida de la localidad, la cual se ha convertido en la base de la economía de los campesinos y cultivadores locales. La idea central de la Alcaldía Local de este cuatrienio es considerar este festival como la manifestación agrícola y cultural más importante de la región y buscar atraer empresas para que vean el producto con sus diferentes variedades y derivados y lo comercialicen con los propietarios de las hectáreas que tiene cultivada de mango la localidad Tres.

#### 3.1.4 DEPORTE Y RECREACIÓN



Registro fotográfico evento primer desafío deportivo localidad tres

En el sector deportivo y recreativo, se destaca que tal y como lo señala el Plan de Desarrollo Distrital 2021-2023 "Santa Marta Corazón del Cambio" que la ciudad ha avanzado tanto en calidad como en cobertura en su oferta deportiva, recreación y actividad física.

De acuerdo con lo consignado en el Plan de Desarrollo Local, el auge de este proceso se incrementó luego de la exitosa realización de los XVIII Juegos Bolivarianos realizados en la ciudad en noviembre del año



2018, certamen que dejó 12 nuevos escenarios deportivos, nueve (9) en la Unidad Deportiva Bolivariana y tres (3) en el sector de Bureche. De la misma forma el Coliseo de Gaira, fue un producto de estos juegos y en el cual la administración distrital ha llevado las gestiones pertinentes para que esta unidad deportiva este en óptimas condiciones para el disfrute de la comunidad.

Sin embargo, a pesar de los diferentes esfuerzos que ha venido haciendo la administración en este sector, en los diferentes encuentros de la Alcaldía local con diferentes actores sociales de la Localidad, también se precisa que no hay infraestructura suficiente y adecuada para prácticas de disciplinas deportivas no tradicionales, y del disfrute en espacios como ludotecas, entre otros. Lo anterior incide en el bajo número de deportistas de la Localidad que participen en competencias deportivas.

De igual forma la participación de las niñas, niños, adolescente, jóvenes y adultos mayores en los espacios destinados para la recreación y el deporte, es baja, por la falta de más escenarios deportivos y porque los ya existentes, han tenido retrasos en su culminación.

Por otro lado, se requiere potenciar el trabajo articulado entre el IN-RED, las Secretaría de Educación, la Secretaría de Cultura y las instituciones educativas urbanas y rurales, con el ánimo de promover prácticas recreativas y deportivas al interior de estas últimas.

En algunos colegios de la localidad no existen las condiciones de infraestructura para realizar actividades lúdicas, deportivas, recreativas y de esparcimiento de los estudiantes, obligando al plantel a utilizar otros sitios como parques o canchas de la localidad.

Para consolidación del deporte y la recreación en la localidad con lugares adecuados para el deporte y la recreación se deben construir, mejorar y realizar mantenimiento de los parques y escenarios deportivos ubicados en la localidad. En este sentido, el programa Parques de la Equidad y la alegría y la Red Distrital de Parques y canchas barriales es prioridad de la Alcaldía Distrital para el goce y disfrute de todos los habitantes de la ciudad.

Escenarios Deportivos Localidad Tres

NOMBRE	ESTADO	PROPIEDAD
Cancha de Fútbol Pedro León Acosta de Gaira	Optimo	Distrito
Coliseo Deportivo de Gaira	Mejoramiento	Distrito
Cancha de Fútbol Malibú	Mal Estado	Privado
Cancha múltiple Cuca López	Mejoramiento	Distrito
Cancha de Fútbol Cristo Rey	Mal Estado	Distrito
Cancha de Fútbol de La Paz	Mal Estado	Distrito
Cancha de Fútbol de Minca	Regular	Distrito
Cancha Múltiple Vista Hermosa	Mal Estado	Distrito
Cancha de Fútbol Tigra	Optimo	Distrito

Elaboración propia Anovar PDI - Equipo de Trabajo Alcaldía Localidad Tres

Mejoramiento sustancial de la Cancha de Fútbol Pedro León Acosta de Gaira

Las obras realizadas en este escenario corresponden a obras de modernización inaugurada recientemente por la alcaldesa distrital Virna Johnson como una gestión que lideró con gran compromiso y entusiasmo para la Localidad Tres, pensando en el sueño de muchos niños con el gran anhelo de ser futuras estrellas de fútbol.

### 3.1.5 ATENCION A POBLACION VULNERABLE Y GRUPOS DIFERENCIALES

En la Localidad 3 TURISTICA PERLA DEL CARIBE, existe una débil formulación, implementación y evaluación de políticas públicas dirigidas a los grupos y poblaciones vulnerables a partir del reconocimiento de sus condiciones particulares, lo cual se hace ineludible para avanzar hacia la garantía de sus derechos fundamentales.

Así mismo, se percibe una baja participación de los adultos mayores, mujeres, afrodescendientes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, víctimas del conflicto armado, población LGTBI y familias en situación de vulnerabilidad para lograr su participación e incidencia en los diferentes espacios de toma de decisiones políticos, institucionales y comunitarios.

También se encuentra que persisten en la cultura, prácticas y expresiones que denigran y violentan a estas poblaciones y sobre todo a las mujeres, afrodescendientes e indígenas.

Tabla 6 Población por pertenencia étnica del Distrito, 2020

Distrito de Santa Marta	
Autor reconocimiento étnico	casos
Indígenas	7.809
Gitano(a) o ROM	20
Raizal del archipiélago de Sn Andrés Providencia y Santa Catalina.	60
Palanquero(a) de San Basilio	34
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	16.914

Fuente: Censo DANE 2018

#### 3.1.5.1 MUJER

En concordancia con el PDD, buscaremos el acceso igualitario a todo tipo de oportunidades de bienestar y desarrollo humano de las mujeres de la localidad. Coordinar con la Secretaría de la Mujer, mejorar las rutas de atención, la participación política, la promoción de la asociatividad de las mujeres, y la equidad de género, que permita su fortalecimiento productivo y la autonomía financiera.

La alcaldía distrital de Santa Marta tiene como objetivo que la mujer samaria se empodere, obtengan autonomía económica y la eliminación de la violencia contra la mujer. De acuerdo con el informe institucional distrital, en este sentido, la alcaldesa sancionó la actualización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género (creada por el Doctor Carlos Caicedo Omar en el año 2014 como alcalde distrital) como un instrumento para lograr dignificar la vida de la mujer en la ciudad.

Actividades realizadas para la Mujer del Distrito:

- o Foro "La Innovación es Mujer".
- o Jornadas pedagógicas Ley 1257 (Atención Psicosocial y jurídica).
- o Escuelas de Formación para crecimiento y desarrollo de la mujer.

La mujer rural también ha sido exaltada por parte de la alcaldesa distrital Virna Johnson, dándoles un reconocimiento por su aporte social a la región como cultivadoras, productoras campesinas, cafeteras y emprendedora

Tabla 7. Población por sexo y edad Distrito de Santa Marta.

GRUPOS	TOTAL	Hombre	Mujer
<1 AÑO	8.713	4.473	4.240
1 a 4	35.500	18239	17261
5 a 14	92.165	47205	44960
15 a 24	96.486	48224	48262
25 a 44	164.041	79555	84486
45 a 59	83.138	37907	45231
60 a 79	51.041	22501	28540
de 80 y mas	7.528	3054	4474
	<b>538.612</b>	<b>261.158</b>	<b>277.454</b>
		<b>48</b>	<b>52</b>



Según el CENSO 2018, las mujeres constituyen el 52% de la población total proyectada del Distrito de Santa Marta estimada en el 2020 en 538.612 habitantes.

En concordancia con el PDD, buscaremos el acceso igualitario a todo tipo de oportunidades de bienestar y desarrollo humano de las mujeres de la localidad. Coordinar con la Secretaría de la Mujer, mejorar las rutas de atención, la participación política, la promoción de la asociatividad de las mujeres, y la equidad de género, que permita su fortalecimiento productivo y la autonomía financiera.

La alcaldía distrital de Santa Marta tiene como objetivo que la mujer samaria se empodere, obtengan autonomía económica y la eliminación de la violencia contra la mujer. De acuerdo con el informe institucional distrital, en este sentido, la alcaldesa sancionó la actualización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género (creada por el Doctor Carlos Caicedo Omar en el año 2014 como alcalde distrital) como un instrumento para lograr dignificar la vida de la mujer en la ciudad.

Actividades realizadas para la Mujer del Distrito:

- o Foro "La Innovación es Mujer".
- o Jornadas pedagógicas Ley 1257 (Atención Psicosocial y jurídica).
- o Escuelas de Formación para crecimiento y desarrollo de la mujer.

La mujer rural también ha sido exaltada por parte de la alcaldesa distrital Virna Johnson, dándoles un reconocimiento por su aporte social a la región como cultivadoras, productoras campesinas, cafeteras y emprendedora.

Tabla 7. Población por sexo y edad Distrito de Santa Marta.

GRUPOS	TOTAL	Hombre	Mujer
<1 AÑO	8.713	4.473	4.240
1 a 4	35.500	18239	17261
5 a 14	92.165	47205	44960
15 a 24	96.486	48224	48262
25 a 44	164.041	79555	84486
45 a 59	83.138	37907	45231
60 a 79	51.041	22501	28540
de 80 y mas	7.528	3054	4474
	<b>538.612</b>	<b>261.158</b>	<b>277.454</b>
		<b>48</b>	<b>52</b>

Según el CENSO 2018, las mujeres constituyen el 52% de la población total proyectada del Distrito de Santa Marta estimada en el 2020 en 538.612 habitantes.

### 3.1.5.1 JUVENTUD

El PDL adopta para su implementación el programa Fortalecimiento Integral de la Juventud que busca la garantía de todos los y las jóvenes en el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno.

Se buscará motivar e integrar a los jóvenes de la localidad a la plataforma distrital de la juventud, para su participación en la creación y consolidación de ejercicios de control liderado por la juventud local.

Una de las dificultades sociales que más ha crecido en la localidad es el del consumo de drogas y de sustancias alucinógenas, aparejado con el consumo del alcohol y de otros estimulantes, que están afectando principalmente a la población adolescente y joven de la localidad. La falta de oportunidades de empleo, carencia de programas culturales, deportivos y de la baja participación de los jóvenes en los principales asuntos del sector demuestra una exclusión total de la juventud. Esta

problemática advierte la necesidad perentoria de implementar planes y programas que atiendan a esta población del sector y de la localidad, que contribuyan a generar procesos de participación e inclusión social que alejen a los adolescentes y jóvenes de la droga y de la delincuencia que también afectan el territorio.

### 3.1.5.2 ADULTO MAYOR

Implementar acciones en la localidad Tres encaminadas a los adultos mayores con el fin de garantizar el acceso a los servicios y bienes para enfrentar sus situaciones o necesidades particulares, alcanzando la inclusión social y productiva que le genere una vida digna y una vejez feliz, mediante los diferentes espacios tales como centro de vida día, centro de bienestar, clubes de vida, artes y oficios, formación de talento humano para el cuidado, emprendimiento, entre otros.

Se adelantará un proceso de caracterización de esta población, así mismo se vincularán adultos mayores en el marco de la puesta en funcionamiento del Centros de vida.

### 3.1.5.3 MIGRACIÓN

No se ha realizado un censo sobre cuantos migrantes venezolanos viven en la Localidad Tres, lo cual se necesita con prioridad con el fin de iniciar a implementar un plan de acción para atención y seguimiento a esta población en la localidad.

### 3.1.5.4 DISCAPACIDAD

La población con discapacidad se rige por la Ley Estatutaria 1618 de 2013. Actualmente no se tienen datos o registros de cuantas personas con discapacidad se encuentran viviendo en la Localidad y poder gestionar las estrategias para su adecuada ayuda y atención.

Se requiere identificar:

1. Población con discapacidad atendida por el sistema educativo en la localidad.
2. Población en situación de discapacidad en la Localidad Tres que se encuentran afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuantos pertenecen al régimen contributivo y al subsidiado.
3. Porcentajes de las principales condiciones de discapacidad.
4. Los principales servicios requeridos por la población en situación de discapacidad.

### 3.1.5.5 INDIGENAS

Ejecutar una política pública para garantizar reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, fortalecimiento de la gobernabilidad, administración y jurisdicción de los pueblos indígenas sobre sus territorios, el ordenamiento territorial indígena, planes de vida, inclusión en la dinámica económica y la restitución de derechos.

### 3.1.5.6. FERIAS DE LA EQUIDAD

La alcaldía Distrital ha realizado en el año 2021 17 de las 46 ferias iniciales en las que se han atendido a miles de ciudadanos con programas integrales, los cuales acceden a 140 servicios ofertados por la alcaldía y entidades externas como empresas de servicios públicos, el Sena y la Registraduría, entre otras. Los barrios de la Localidad Tres beneficiados con estos importantes programas fueron: La Magdalena, Villa Berlín, La Coquera, San Jacinto, Modelo de Gaira, el corregimiento de Minca y las veredas Marinka, Las Cabañas, Jamonacal, Japón la olla y porvenir.

### 3.1.5.7. OFERTA SOCIAL DEL DISTRITO

Desde la Localidad Tres reconocemos el compromiso de la administración distrital con la población vulnerable de la ciudad y por tanto



hace beneficiario al territorio. La oferta social se relaciona a continuación:

- “Hablemos con Virna”, espacio de participación ciudadana.
- “Santa Marta sin mendicidad”, Rescatando niños de la calle y restituyendo sus derechos.
- “Segundas Oportunidades si existen”, apuesta distrital para los habitantes de calle.
- “Santa Marta es Afro”, un espacio para esta población rescatando su cultura y su historia.
- “Madres y Padres Líderes”, para el fortalecimiento del vínculo paterno con el distrito.
- “Todos al Parque”, desarrollo de jornadas lúdicas que involucra a niños, niñas, adolescentes y adultos para el buen uso del tiempo libre

### 3.2 IDENTIFICACION DE PROBLEMAS, CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA LINEA ESTRATEGICA “PERLA DEL CARIBE SOCIAL E INCLUYENTE”

Tabla 8 Problemas, causas y consecuencias del Sector Educación

SECTOR EDUCACION		
CAUSA	PROBLEMA	CONSECUENCIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carencias estructurales del sistema educativo.</li> <li>• Dificultades económicas de estudiantes para continuar con sus estudios.</li> <li>• Baja oferta de instituciones y programas de educación superior.</li> <li>• baja asignación de personal docente y servicios generales.</li> <li>• Bajo presupuesto para contratación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja calidad educativa</li> <li>- Baja tasa de transición a la educación superior.</li> <li>- Deterioro infraestructura de los colegios</li> <li>• escaso personal, docente, y servicios generales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajo nivel académico y formación de los estudiantes.</li> <li>• Dificil acceso de los estudiantes con bajo nivel académico para ingresar a las instituciones de la educación superior</li> <li>Malestar en el normal funcionamiento de las instituciones.</li> <li>Dificultad institucional para el cumplimiento optimo del pensum académico</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Apoyo PDL “Bienestar y paz con el Corazón del Cambio” 2021-2023.

Tabla 9 Problemas, causas y consecuencias del Sector Salud y Protección Social

SECTOR SALUD Y PROTECCION SOCIAL		
CAUSA	PROBLEMA	CONSECUENCIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja capacidad instalada en los Centros y puestos de salud de la Localidad Tres.</li> <li>- Pocas pruebas de diagnósticos e introducción programas de prevención de embarazos en adolescente y enfermedades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiente servicio de los Centros de Salud ubicados en la Localidad.</li> <li>Deficientes programas de prevención de enfermedades y embarazos en adolescentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Inadecuada atención y mala calidad de servicios prestados.</li> <li>- Riesgo en la salud de los habitantes.</li> <li>• Riesgo de muerte por falta de atención adecuada en las emergencias.</li> <li>- Riesgo del crecimiento demográfico sin formación cultural y social a las nuevas generaciones.</li> <li>- Riesgo de aumento aborto provocados.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Asesoría PDL “Bienestar y paz con el Corazón del Cambio” 2021-2023.

Tabla 10 Problemas, causas y consecuencias del Sector Cultura

SECTOR CULTURA		
CAUSA	PROBLEMA	CONSECUENCIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja oferta institucional cultural con identidad.</li> <li>- Baja promoción para la construcción de una memoria artística y cultural propia y de aprovechamiento de la riqueza cultural existente en la localidad.</li> <li>• Invasión de modismo y estereotipos extranjeros.</li> <li>- Utilización de las nuevas tecnologías y redes sociales.</li> <li>Pocos espacios y programas de formación y eventos de difusión cultural.</li> </ul>	<p><b>PERDIDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN LA LOCALIDAD.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiencias en la proyección cultural de la localidad con reconocimiento nacional.</li> <li>- Desarraigo de las características y valores culturales de la localidad.</li> <li>- Incorporación de costumbres y valores no autóctonos de la localidad.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Apoyo PDL “Bienestar y paz con el Corazón del Cambio” 2021-2023.

Tabla 11 Problemas, causas y consecuencias del Sector Deporte y Recreación

SECTOR DEPORTE Y RECREACION		
CAUSA	PROBLEMA	CONSECUENCIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja inversión y priorización de recursos en los diferentes programas deportivos y recreativos en las diferentes disciplinas.</li> <li>- Desaprovechamiento de los espejos de agua del mar caribe.</li> <li>- Bajo estímulo institucional para la creación de escuelas deportivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEFICIENTE PROGRAMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA APROVECHAR LA INFRAESTRUCTURA INSTALADA Y DOTACIÓN DE LOS ESPACIOS DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN LA LOCALIDAD.</li> <li>ESCALSA ORGANIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades en el uso del tiempo libre de la población, sano esparcimiento y salud física y mental.</li> <li>- Poca oportunidad de participar en competencias de alto nivel.</li> <li>- Bajo desarrollo en las disciplinas deportivas de la localidad.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Apoyo PDL “Bienestar y paz con el Corazón del Cambio” 2021-2023.

Tabla 12 Problemas, causas y consecuencias del Sector Atención a Grupos Diferenciales

SECTOR ATENCION A POBLACION VULNERABLES Y GRUPOS DIFERENCIALES		
CAUSA	PROBLEMA	CONSECUENCIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Débil promoción institucional de la oferta institucional existente.</li> <li>- No se han censado las minorías étnicas, población LGBTQ+, migrantes y población con discapacidad en la localidad.</li> <li>- Migración venezolana sin control apropiado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NO SE ESTÁ GENERANDO UNA ADECUADA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LAS MINORÍAS ÉTNICAS EXISTENTES EN LA LOCALIDAD TRES.</li> <li>ALTO PORCENTAJE DE POBLACIÓN VENEZOLANA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aumenta el grado de vulnerabilidad de la población.</li> <li>• No se brindan espacios de atención y participación a estas poblaciones.</li> <li>- crecimiento demográfico, aumento en los índices de desempleo.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Apoyo PDL “Bienestar y paz con el Corazón del Cambio” 2021-2023.

### 3.3 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



El crecimiento económico y los avances en materia de competitividad del Distrito de Santa Marta deben, necesariamente, ser sostenibles desde el punto de vista ambiental, esto sin duda es un gran reto en áreas como la agricultura y la industria del turismo.

Si se logra dichas ganancias serán una mejor calidad de vida de sus habitantes en el largo plazo, lo cual es el fin último de la competitividad. Dada la importancia de la dimensión ambiental para la competi-



tividad, el pilar Sostenibilidad Ambiental mide la inversión que realizan los entes territoriales de cada departamento en áreas como el manejo ambiental y la prevención y atención de desastres.

Si bien la inversión en estas dos áreas no es un fin en sí mismo, reflejan la importancia que tienen el medio ambiente y la prevención y atención de desastres dentro del presupuesto de inversión de los entes territoriales. La administración de la Localidad Tres Turística Perla del Caribe, implementará las medidas recomendadas por el DADSA y la Corporación Autónoma del Magdalena autoridades ambientales de nuestra región.

El Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental – DADSA, es la máxima autoridad ambiental en el área urbana y que ejerce como entidad rectora de las políticas ambientales, ecoturísticas y del sistema ambiental en la jurisdicción del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta. Dentro de este orden jurídico, esta autoridad ha venido ejecutando acciones contenidas en el PDD y en lo que corresponde a la Localidad Tres Turística Perla del Caribe, podemos destacar:

### 3.2.1 Atención integral de la población vulnerable y afectada por eventos naturales.

El DADSA no ha llevado a cabo acciones de construcción y/o adecuación de obras para la reducción y mitigación del riesgo de desastres, en el entendido que según las funciones atribuidas a las autoridades ambientales por el artículo 31 de la ley 99 de 1993 en concordancia con la Ley 768 de 2002, se contempla únicamente promover y ejecutar obras de irrigación, avenamiento, defensa contra las inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua, y de recuperación de tierras que sean necesarias para la defensa, protección y adecuado manejo de cuencas hidrográficas del territorio de su jurisdicción.

En este orden de ideas, se han realizado acciones de protección y conservación en la principal corriente de agua ubicada en la jurisdicción del DADSA perteneciente a la Localidad Tres como lo es el Río Gaira, por medio de jornadas de plantación de individuos arbóreos y campañas de limpieza que has incluso incorporan los ríos principales.

- Ejecución del proyecto denominado “Implementación de estrategias ecológicas comunitarias para la mitigación de la contaminación ambiental en las localidades del Distrito de Santa Marta”, a través de las actividades de huertas y parques ecológicos, siembra de árboles, jornadas de limpieza ambiental, talleres de capacitación a la comunidad y asistencia técnica a comités ambientales. Para el caso de la Localidad Tres se tiene contemplado realizar el primer piloto en el barrio Villa Berlín, donde una vez se culmine el proyecto se socializan los resultados alcanzados.

- Actualmente el DADSA se encuentra desarrollando la estrategia denominada BOSQUES URBANOS, con una meta de 30.000 individuos arbóreos sembrados donde se destinan a barrios y espacios ubicados en la localidad. Con este proyecto se pretende desarrollar estrategias o alternativas eficientes para la mitigación de los efectos del cambio climático en la ciudad de Santa Marta a través de la gestión integral del arbolado y la implementación de un bosque urbano.

### 3.2.2 Educación y cultura para la sostenibilidad ambiental

En cuanto a educación y cultura para la sostenibilidad ambiental en la Localidad Tres, se han realizado mesas de trabajo con actores miembros como las Instituciones educativas, quienes han aportado en la construcción y validación del documento borrador Plan Distrital de Educación Ambiental de la ciudad de Santa Marta.

### 3.2.3 Medidas de adaptación y contingencia frente al cambio climático.

De acuerdo con la metodología adoptada por el Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible, para la formulación de planes de adaptación y mitigación al cambio climático, se incluye la escala municipal o distrital, donde se debe incluir a las localidades que la conformen, por lo que actualmente en el DADSA se trabaja en el Plan de Adaptación y Mitigación Distrital y no discriminado por localidades.

- Árboles sembrados en los ecosistemas del área de la localidad.

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital “Santa Marta Corazón del Cambio 2020-2023”, en concordancia con el Plan de Acción Institucional, se han sembrado un total de 1.719 individuos arbóreos en los siguientes puntos de la localidad:

Tabla 13 árboles sembrados en la localidad

BARRIO/VEREDA/PUNTO	CANTIDAD
LA PAZ	454
GAIRA	105
LOS LIRIOS ALTOS	30
LAGOS DEL DULCINO	300
LOS LIRIOS	50
PARUQUE DE ESCOLLERA	50
• VEREDA MOSQUITO	203
DON JACA	530
<b>TOTAL</b>	<b>1.722</b>

Elaboración Apoyo PDL, Fuente: DADSA.

• Fuente: Gestión Alcaldía Loc. Tres

De otra parte, el tema de la escasa cultura ciudadana y conservación del ambiente es algo muy preocupante en nuestra ciudad. El tema de la disposición de basuras de las comunidades, debido a que las entidades administradoras de esta actividad y el manejo de alcantarillado no instruyen en temas ambientales. En el área del corregimiento de Minca, las aguas servidas de los hoteles y las fincas van directamente al río y la autoridad ambiental correspondiente en este caso Corpamag no toma las medidas necesarias para solucionar esta problemática que termina perjudicando el recurso hídrico de la Localidad Tres.

Río Gaira en el sur de Santa Marta.



Foto río Gaira, tomada de <https://es.wikipedia.org>

El río Gaira cuenta con 33.95 kilómetros de longitud en total, de los cuales 2.35 están en el sector urbano; nace en la estrella hídrica de San Lorenzo, a una altura aproximada de 2.150 m.s.n.m. y desemboca en el mar Caribe, en el sector del Rodadero en Santa Marta. El recorrido de sus aguas bordea la comuna Gaira – Rodadero al sur de la



ciudad y su punto más alto atraviesa el corregimiento de Minca, en donde a la afluente se le nombra río Minca.

Aunque el DADSA actualmente no cuenta con estudios técnicos que evidencien el estado del río, en las labores de vigilancia y control ambiental, se han identificado distintas problemáticas ambientales sobre este afluente que están relacionadas con actividades económicas del tipo industrial, pecuarias, agrícolas, entre otras.

El río Gaira, desde su nacimiento y principalmente en la parte rural, es una gran fuente de suministro de agua necesaria para el desarrollo económico del Distrito y de la Localidad Tres en particular, siendo los del tipo pecuario y agrícola los más importantes. Además, gran parte del recurso hídrico abastece al área urbana y a los centros poblados de la ciudad.

#### DE LA QUEBRADA BURECHE:

De acuerdo con el análisis Hidráulico realizado por CORPAMAG a la quebrada bureche, se estima la conveniencia de establecer un canal que permitiera evacuar eficientemente la escorrentía total proveniente de canalización de la avenida Tamaca hacia el mar, en el sector del rodadero Sur, de la ciudad de Santa Marta, por lo tanto, a continuación, se exponen las siguientes recomendaciones relacionadas con el diseño pluvial de esta avenida:

- Es conveniente realizar actualizaciones continuamente al diseño presentado para la avenida Tamaca, ya que este se encuentra sujeto a cambios, los cuales estarían relacionados con la información topográfica e hidrología de la zona de análisis.
- Realizar un mantenimiento continuo al canal, dada que las velocidades en la carrera 2, con calle 19, van a estar sujetos por las mareas, que originaran un resalto hidráulico al momento de hacer la entrega a la quebrada Bureche, dado que el fondo del canal se encuentra por debajo del nivel del mar, para cumplir con las condiciones hidráulicas del sistema y los máximos caudales esperados, con las condiciones hidrológicas encontradas en el sector.
- También se recomienda que, al momento de realizar la ejecución de la obra, se desarrolle un levantamiento topográfico de detalle en el área analizada, incluyendo la batimetría en el sector final de la quebrada Bureche. Este mantenimiento deberá realizarse, casi que, de forma inmediata, luego de cada precipitación fuerte, en el sector de Gaira, ya que, si se pierde la velocidad del flujo en la entrega al mar, esto originaría que se pierda la canalización en la calle 19, por obstrucción de esta.
- Es importante mencionar que, en algunos sectores del diseño de la avenida, se ubicaron más de dos filas de rejillas, debido a la gran cantidad de sedimentos y residuos que son transportados por las corrientes que tributan de las calles aledañas, al momento de presentarse precipitaciones torrenciales y también debido a las basuras y elementos de tamaño, que deben quedar tamizados en estas.
- Del mismo modo se recomienda, que se implemente un plan de recuperación de andenes, de tal forma que se suban las cotas en estos andenes, y se conecten las alcantarillas de las viviendas a los andenes de forma adecuada, con registros a los cuales la empresa competente, que brinda el servicio de aseo, deberá hacerles mantenimientos, de tal forma que se transporte solo aguas lluvias.
- Para el éxito del drenaje propuesto, se debe implementar un plan de reposición de los pavimentos deteriorados en las áreas tributarias del sector de Gaira que son importantes para el diseño. Incluir esta reposición, en las calles cercanas a los cerros, evitando de esta forma, el arrastre de materiales transportados por los flujos a las calles que forman parte del diseño del colector de la avenida Tamacá.

En especial en la carrera 4 con calles 17 y 18, en donde se recomienda que los bordillos en dichas calles sean bien conformados y tengan la altura adecuada para la seguridad de los peatones. Actualmente se observan andenes de 10 cm, lo que hace que se invada el espacio público.

- Finalmente, es muy importante para este diseño, que toda la infraestructura vial (las calles y los bordillos) que se encuentran en el área de análisis, sean remodeladas en el espacio urbano, y el proyecto incluya la recuperación de andenes y del espacio público, para que las labores de mantenimiento sean diarias y eficientes, incluyendo también la limpieza diaria de las rejillas, de esta manera se conservará el correcto drenaje y el flujo en la avenida, durante los eventos de lluvias torrenciales.

Las anteriores recomendaciones se realizan para este tramo de la quebrada en el marco del Análisis hidráulico tramo de la quebrada bureche últimos 260 metros (m) desde la desembocadura hacia aguas arriba, como aporte al proyecto del diseño pluvial de la avenida Tamacá, en el distrito turístico, cultural e histórico de Santa Marta condición de diseño departamento de la Magdalena, realizado por CORPAMAG, septiembre del 2020.

#### • PROPUESTA DE ESTUDIO DE LA PROBLEMÁTICA DE LA QUEBRADA BURECHE

Se deja como propuesta en este documento de Plan de Desarrollo Local, realizar un estudio que sirva de referente para darle solución definitiva al problema de la inundación del sector de Gaira por el desbordamiento de la quebrada Bureche en la temporada de lluvias y que tanto la Alcaldía Local, la Junta Administradora Local, los diferentes sectores sociales coadyuben para lograr este importante propósito en la localidad y de paso se interviene una problemática ambiental de vieja data.

### 3.3 IDENTIFICACION DE PROBLEMAS, CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA LINEA ESTRATEGICA COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Tabla 14 Problemas, causas y consecuencias del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

SECTOR AMBIENTE		
CAUSA	PROBLEMA	CONSECUENCIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiencias de vigilancia y control en la cuenca del río Gaira.</li> <li>- No se ejecutan medidas sostenibles para recuperar o restaurar el Río Gaira.</li> <li>- Deforestación de árboles nativos.</li> <li>- Incendios forestales provocados.</li> <li>- Extracción mineral inadecuada del río Gaira.</li> <li>- Escasa educación ambiental en la localidad.</li> <li>- Desinterés ciudadanía por la preservación del río Gaira.</li> </ul>	<p>INSUFICIENTE PROTECCION DE LA CUENCA DEL RIO GAIRA.</p> <p>PERDIDA DEL BOSQUE TROPICAL SECO Y HUMEDO EN LA LOCALIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Daño ambiental al recurso hídrico de la Localidad Tres provocado por actividades económicas desarrolladas a lo largo del Río Gaira.</li> <li>- Malas prácticas ambientales de la ciudadanía en la localidad.</li> <li>- Aumento de la erosión costera.</li> <li>- Bajo nivel del caudal del río Gaira.</li> <li>- Reducción del bosque tropical.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Apoyo PDL "Bienestar y paz con el Corazón del Cambio" 2021-2023.

#### 3.3.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

En la Localidad 3, se han identificado problemáticas asociadas por cero porcentajes de cobertura del servicio de acueducto, y alcantarillado en la zona rural. Entre la causa principal se halla la inexistencia de infraestructura para estos importantes servicios a la comunidad. La gente se suministra el agua directamente del río sin ningún tipo de tratamiento y se utiliza para sus necesidades fisiológicas pozos sépticos.

Por otra parte, si bien se reconoce la existencia de cobertura en relación con el servicio de aseo en la zona urbana, se identificó la inexistencia de una cultura relacionada con prácticas de manejo de residuos sólidos y su adecuada disposición final. A la vez, se reconoció una carencia de procesos de capacitación y sensibilización a la población

tanto urbana como rural en temas como disposición de residuos y cuidado del agua.

El acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico es un tema crucial en la superación de la pobreza. Invertir en el mejoramiento de estos servicios puede traer grandes beneficios al bienestar de las personas, especialmente en salud y educación. Según la Organización Mundial de la Salud (who, por sus siglas en inglés), 26% de las muertes de niños y 25% de los efectos de enfermedades en niños menores de 5 años se pueden evitar con la reducción de riesgos ambientales, como el consumo de aguas no tratadas, y saneamiento e higiene inadecuados (World Health).

En este sentido, la alcaldía distrital ha puesto en marcha un importante plan de trabajo en la cuenca del río Gaira, con la ampliación y optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) “El Roble”, en la vereda Puerto Mosquito. Esta obra permitirá abastecer y normalizar el servicio de agua potable de la localidad y beneficiando a más de 342.000 habitantes de la zona sur de la ciudad. Dicha planta aumentará la capacidad de tratamiento de 380 a 550 litros por segundo.

La Localidad Tres por su vocación turística tendrá que realizar ingentes esfuerzos en materia de gestión pública para lograr conjuntamente con la voluntad del gobierno distrital de priorizar la inversión pública sobre todo en el tema de alcantarillado y saneamiento básico en la medida en que no contamos con alcantarillado fluvial, y que esta falencia estructural ocasiona que el agua lluvia y las sanitarias se juntan para terminar en nuestras hermosas playas, generando graves problemas de contaminación.

Tabla 15 Problemas, causas y consecuencias del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

SECTOR SANEAMIENTO BASICO		
CAUSA	PROBLEMA	CONSECUENCIA
- Deficiente capacidad de captación de la Planta el Roble.	DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD.	- Baja cobertura del servicio de agua potable.
- Fallas en el servicio de mantenimiento preventivo de las redes de alcantarillado.		- Malestar social de la comunidad.
- Antigüedad de la red de alcantarillado construida en material de Egres.	DEFICIENCIA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	- Derramamiento permanente de las aguas residuales.
		- Baja cobertura del servicio de alcantarillado en la localidad.

Fuente: Elaborado por Asesoría PDL “Bienestar y paz con el Corazón del Cambio” 2021-2023.

### 3.4 LOCALIDAD TRES EJEMPLO DE COMPETITIVIDAD

Este componente del diagnóstico busca identificar las fortalezas de la Localidad Tres del distrito de Santa Marta en el ámbito productivo, a su vez reconocer los desafíos para potenciar las oportunidades de mejora incesante de la productividad local.

Aquí encontramos todo el análisis del Turismo, pero también los temas relacionados con el agro y el campo, ecoturismo, la pequeña empresa y la industria local.

#### 3.4.1 TURISMO

El turismo representa la principal actividad económica del Distrito de Santa Marta, sobre todo porque a diferencia de otros sectores, el sector hace una mejor redistribución de sus beneficios, ya que el acceso a alguna actividad conexas con este sector es mucho más expedito, particularmente en las actividades de comercio para el turismo de carácter informal. PNUD Colombia (2011).

De igual manera, según esta organización, en Santa Marta existen diversas agencias de viajes y turismo, empresas dedicadas a la operación de actividades en dicho sector, además de hoteles, restaurantes, parques naturales, parques temáticos, empresas de transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre, entre otras.

Sin embargo, existen algunos factores que desfavorecen las actividades de dicho sector en la ciudad, como es el ofrecimiento de un turismo de temporada, dado que la ciudad es más que sol y playa, tiene otros atractivos ecoturísticos, etno turísticos, culturales entre otros, es válido aclarar que, pese a ello, no se evidencian en la ciudad actividades innovadoras que atraigan a un turista que deje mayores ingresos.



Foto Acuario del rodadero, tomada de: <https://www.colombia.com/turismo/sitios-turisticos/santa-marta>

En este sentido, se debe planificar el sector turístico de tal manera que se ofrezca actividades relacionadas con el turismo todo el año, y no depender de las temporadas de fin de año, de semana santa y en las vacaciones de mitad de año.



El parque de Gaira tiene en su seno uno de los trapiches usados en las Peneleros.  
Foto Códigoprensa.com/Gaira,  
Trapiche para extracción de jugo de caña y posterior elaboración de la panela.

#### 3.4.2 ACTUALIDAD TURISTICA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.

La realidad turística actual del Distrito de Santa Marta está marcada por los rezagos económicos ocasionados por el COVID 19, que han dejado serias secuelas no solo en el tema sanitario, sino en las rentas distritales, que disminuyeron ostensiblemente desde el mismo inicio de la pandemia por la pérdida de empleos, el cierre de negocios y la incapacidad de los trabajadores independientes para generar su mínimo vital, particularmente los que dependen directamente del turismo.

Sin embargo, la administración local hizo lo pertinente en estos casos con el fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población mayormente afectada por la crisis, medidas que se tomaron de manera pronta, oportuna y resultaron efectivas. En esa medida, se entregaron bonos alimentarios, ayudas humanitarias y razonables mercados que implicaron un gran esfuerzo presupuestal para poder afrontar la desafiante situación de este atípico año 2020 para la ciudad y el mundo entero.

Cuando hubo llegado el momento, se tomaron decisiones de planificación y ejecución para iniciar gradualmente con la reactivación económica, priorizándose el sector turismo como el más influyente dentro de la dinámica económica de la ciudad. El plan de reactivación diseñado apuntó hacia la recuperación del empleo y de la productividad, habilitando el sector turístico dada la complejidad de las finanzas

distritales. Poco a poco, se fueron habilitando otras actividades económicas como la agrícola, la pesca y la ganadería.



Foto reapertura Aeropuerto Simón Bolívar,  
<https://www.santamarta.gov.co/sala-prensa/noticias>, Boletín # 0963 de 2020



Foto reapertura hoteles y restaurantes,  
<https://www.santamarta.gov.co/sala-prensa/noticias>, Boletín # 0963 de 2020

debido a que en estos lugares se encuentran las playas de mayor afluencia y a los que se suman, Cabo Tortuga, Costa Brava y las playas aledañas al Aeropuerto.



Registro fotográfico,  
<https://www.santamarta.gov.co/sala-prensa/noticias/santa>, Boletín # 1013 de 2021

Entre las actividades turísticas realizadas dentro de la localidad se destacan:

- las realizadas por las agencias de viajes, operadoras y de turismo con una participación en la localidad del 9,7%.
- Las actividades relacionadas con hotelería y el alojamiento con un 79,6%, la guía turística con un 8,7%.
- Actividades de bares y restaurantes con un 1,3%.

Según datos registrados por el RNT para finales del 2020. Del mismo modo, se estima que la contribución de la localidad al turismo corresponde a un 54,6%, generando más de 21.540 empleos formales directos (Min Comercio, 2020).

De acuerdo con la base en datos del Registro Nacional de Turismo para el 2020 (Min. Comercio, 2020) De los prestadores de servicios turísticos que operan dentro del área de la Localidad No. 3 - Turística "Perla del Caribe", se deduce que las actividades de mayor importancia para la Localidad 3, son:

Alojamiento:

- ☐ Apartamentos turísticos el 20.2%
- ☐ Otros tipos de vivienda turística con un 9.9%.
- ☐ Hotelería con un 5.6%.

para un aproximado de 8.311 habitaciones y 21.148 camas disponibles dentro de los establecimientos que operan en la Localidad 3.

Sin embargo, la vocación turística de la ciudad ameritaba fortalecer las acciones tendientes a recuperar la confianza de los turistas y viajeros, mejorando la competitividad turística a la par de las exigencias de estrictos protocolos de bioseguridad que permitieran la recuperación segura de la actividad económica en todos los establecimientos comerciales: hoteles, bares, restaurantes y establecimientos de comercio.

Logros del plan de recuperación de la actividad económica:

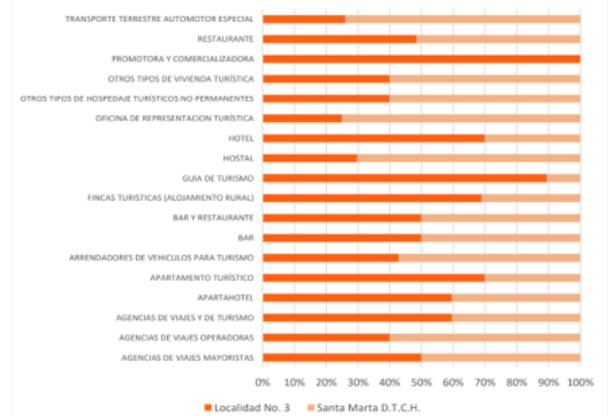
- El incremento del índice de ocupación hotelera.
- Reapertura de gran parte de los establecimientos de alojamiento en todo el territorio.
- Posicionamiento de Santa Marta como destino turístico bio-seguro, responsable y sostenible.

Estos resultados por "efecto dominó" permitieron un incremento de la demanda de servicios personales, e incentivó la producción agrícola, logrando de esta manera, recuperar gran parte de los puestos de trabajo perdidos durante la fase de cuarentena estricta. Pero lo más destacado, es que la ciudad con las acciones tomadas en esta coyuntural situación originada por la pandemia del COVID 19, se logra posicionar como un destino turístico confiable para la reapertura de playas, lugar que hasta hoy la mantienen como líder del sector turismo en esta nueva dinámica de reapertura económica.

### 3.4.3 DINAMICA TURISTICA DE LA LOCALIDAD TRES TURÍSTICA PERLA DEL CARIBE.

Si bien, el turismo se oferta en todo el territorio del Distrito, la Localidad 3 comprende importantes corredores turísticos como Minca, El Rodadero, Pozos Colorados, Plenomar, Gaira, El Acuario y Museo del Mar, Minca, playa Salguero, playa Blanca, Mundo Marino, Don Jaca donde se concentra gran parte de la actividad turística de la ciudad

Grafica 4 Participación de la Localidad Tres en las actividades turísticas del Distrito de Santa Marta.



Fuente: Datos obtenidos del Registro Nacional de Turismo para el 2020 (Min. Comercio, 2020)  
Grafica 5 distribución porcentual por actividades turísticas Localidad Tres.





- Se deja como propuesta para darle realizar estudios aplicando las diferentes tecnologías de pesca que logren medir el Impacto ambiental en fauna y flora marina en el sector costero de la Localidad Tres.

- Implementar la Localidad Tres Tecnologías de punta para el mejoramiento de la Pesca Artesanal de avanzada, logrando la medición y evaluación de los impactos ambientales.

### 3.4.5 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Registro fotográfico, <https://www.algrano.com/es/producer>

En el sector rural de la Localidad Tres podemos decir que las actividades más importantes son las del sector agropecuario y el turismo. En el sector agropecuario se caracteriza por basarse en la caficultura. Como es bien sabido, Minca es tierra de agricultura, especialmente de café, donde locales y extranjeros disfrutan del mejor café orgánico de la región, cultivado, producido en esta zona de la Localidad. También se registran cultivos en menor medida como maíz, yuca, cítricos, mango, café, plátano, frijol, entre otros como producción de economía campesina, destinada al consumo cotidiano de los pobladores y, en muchos casos, debido a que estos productos generan excedentes, estos se destinan al comercio regional.

La Alcaldía Local ha implementado varios encuentros ciudadanos en la zona de Minca con el fin de escuchar las necesidades más sentidas de la comunidad e iniciar programas para promover el bienestar de la población especialmente mejorarles sus condiciones de mejoramiento de ingresos ya que se observa mayor incidencia de la pobreza, menores oportunidades económicas y una gran oportunidad para la sostenibilidad de la seguridad alimentaria y el desarrollo económico armónico con la protección del medio ambiente.

El programa Localidad 3 productiva y desarrollada en el sector rural propuesto en este Plan de Desarrollo Local busca mejorar la actividad agropecuaria, mediante mejores prácticas agrícolas, comerciales y de

capacitación, para que podamos atender a la población más vulnerable de la zona rural y busca reducir brechas sociales existentes.

### 3.4.6 TRANSPORTE



Imagen ruta Salida Terminal de Transferencia de Gaira – Punto de retorno Bonda, <https://setpsantamarta.gov.co/infraestructura-y-operaciones>.

Los corredores viales nacionales de la Localidad Tres:

- La Localidad Tres hace parte del corredor vial del Caribe y está conectada con Barranquilla, y se puede acceder a ella desde la Troncal del Magdalena que conecta a la localidad con el centro del país.

- Vía aérea: En materia aérea, en nuestra localidad se encuentra en operación el aeropuerto Simón Bolívar en la ciudad de Santa Marta, en la cual se movilizan, según la AEROCIVIL18, aproximadamente 2.340.000 pasajeros, y cerca de 3.750.000 toneladas de carga para el periodo 2019. PDD pagina 122, componente diagnóstico

### 3.4.7 IDENTIFICACION DE PROBLEMAS, CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA LINEA ESTRATEGICA PERLA DEL CARIBE COMPETITIVA Y TURÍSTICA.

Tabla 16 Problemas, causas y consecuencias del Sector Turismo y Trabajo

SECTOR TURISMO		
CAUSA	PROBLEMA	CONSECUENCIA
- Deficiente priorización de las necesidades del sector turístico en la localidad.	• <b>BAJO NIVEL DE PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN TURÍSTICA EN LA LOCALIDAD TRES.</b>	- Bajo aprovechamiento de los recursos turísticos de la localidad. - Altos índices de la tasa de desempleo. - Crecimiento incontrolado de la informalidad.

Fuente: Elaborado por Apoyo PDL "Bienestar y paz con el Corazón del Cambio" 2021-2023. Tabla 17 Problemas, causas y consecuencias del Sector Agricultura y Desarrollo Rural.

SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
CAUSA	PROBLEMA	CONSECUENCIA
- Bajo nivel de tecnología e innovación para desarrollar el sector agrícola. - Inadecuado estado de las vías.	<b>BAJA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO DE LA LOCALIDAD TRES.</b>	- Baja productividad agrícola de los campesinos de la localidad. - Escaso acceso a nuevos mercados locales e internacionales y baja competitividad.

Fuente: Elaborado por Apoyo PDL "Bienestar y paz con el Corazón del Cambio" 2021-2023.

Tabla 18 Problemas, causas y consecuencias del Sector Transporte.

SECTOR TRANSPORTE		
CAUSA	PROBLEMA	CONSECUENCIA
- Baja inversión en infraestructura vial de la localidad.	<b>VÍAS TERCIARIAS DE LA LOCALIDAD INSUFICIENTES Y DETERIORADAS.</b>	- Dificultad para la distribución de los productos al mercado. - Riesgo de accidentes y retraso en la movilidad.

Fuente: Elaborado por Apoyo PDL "Bienestar y paz con el Corazón del Cambio" 2021-2023.

### 3.5 PERLA DEL CARIBE FORTALECIDA Y BIEN GOBERNADA

El Buen Gobierno requiere de acciones específicas en el mejoramiento de la justicia, la lucha contra la corrupción, la defensa de los derechos humanos, la conservación del medio ambiente y el amparo a la ciudadanía. Esta labor solo es fructífera cuando se involucra al sector público, al sector privado y la participación ciudadana.

En este componente estratégico, la Localidad Tres tiene como uno de sus objetivos implantar prácticas de transparencia por medio de: rendición de cuentas, un trabajo en equipo con todas las dependencias de la Alcaldía Distrital y cuando las oportunidades se presenten con otras entidades del Estado.

Queremos adicionalmente promover la participación privada en la financiación de los proyectos y promover la participación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales en el proceso de control de la ejecución de las políticas públicas.

Es importante destacar que todo esto es posible con una firme decisión de la administración distrital en fortalecer la localidad con la asignación recurso humano necesario y dotación de equipos con el fin de desarrollar una gestión pública eficaz y eficiente, pero lo más importante: brindar una mejor atención a los habitantes de la Localidad Tres, como principal fin de la administración pública.

#### 3.5.1 IDENTIFICACION DE PROBLEMAS, CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA LINEA ESTRATEGICA PERLA DEL CARIBE FORTALECIDA Y BIEN GOBERNADA.

Tabla 18 Problemas, causas y consecuencias del Sector Gobierno Local.

SECTOR GOBIERNO LOCAL		
CAUSA	PROBLEMA	CONSECUENCIA
- Poca de divulgación e información. No aplicación del acuerdo 009 del 17 de julio de 2015.	DESCONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD DE LA PRESENCIA INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA LOCAL.	-Deficiencia para atender la demanda social de forma oportuna. - Débil desempeño institucional de la administración local.
- No hay caracterización local apropiada y específica para diagnosticar y solucionar problemas con eficacia.	INSUFICIENTE RECURSO HUMANO PARA DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE GESTION DE LA ALCALDIA LOCAL.	- Bajo posicionamiento y desarrollo en la localidad. - Diagnósticos locales parciales o incompletos no confiables.
	POCO INSUMO ESTADISTICO PARA DIAGNOSTICAR LAS PROBLEMATICAS FUNDAMENTALES DE LA LOCALIDAD.	

Fuente: Elaborado por Apoyo PDL "Bienestar y paz con el Corazón del Cambio" 2021-2023.

#### 3.5.2 PRESUPUESTO DE LA LOCALIDAD TRES.

Una vez revisado por el Consejo Distrital de Política Fiscal – CODFIS- y teniendo en cuenta los lineamientos en la normatividad, la inversión de los recursos invertidos en la localidad provenientes del Fondo de Desarrollo Local "Perla del Caribe" y asignado por la Secretaria de Hacienda se realiza en cumplimiento a la ley 1617 de 2013, el Decreto Nacional 2388 de 2015, el Acuerdo Distrital 009 de 17 de julio de 2015 y el Decreto Distrital 312 del 29 de diciembre de 2016, se procede a presentar a la Junta Administradora Local para su correspondiente aprobación y ejecución.

### 4. COMPONENTE ESTRATÉGICO

El componente estratégico comprende la visión de la Localidad Tres Turística Perla del Caribe del Distrito de Santa Marta para el 2023, articulada con el Plan de Desarrollo Distrital "Santa Marta Corazón del

Cambio" 2020-2023 promoviendo los derechos de todos los ciudadanos, pero también inculcando los deberes de las personas con su entorno y con la localidad, al igual que garantiza las posibilidades de su libre desarrollo.

#### 4.1. ARTICULACIÓN ESTRATEGICA

##### 4.1.1. CON LOS ODS

Gráfica 8 Líneas estratégicas asociadas a los ODS



Fuente: Elaboración Asesoría PDL "Bienestar y paz con el corazón del cambio"2021-2023

Tabla 19. Articulación Estratégica con el PDD

PD LOCAL 2020-2023 "BIENESTAR Y PAZ CON EL CORAZÓN DEL CAMBIO"	PD DISTRITAL "2020-2023 "SANTA MARTA CORAZÓN DEL CAMBIO"
Eje Estratégico 1. "PERLA DEL CARIBE SOCIAL E INCLUYENTE"	Eje Estratégico 1. "CAMBIOS CON OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN"
Eje Estratégico 2. "COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL"	Eje Estratégico 2. "TERRITORIO BIODIVERSO Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE".
Eje Estratégico 3. "LOCALIDAD TRES EJEMPLO DE COMPETITIVIDAD"	Eje Estratégico 3. "CAMBIO CON OPORTUNIDADES EN LA INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO".
Eje Estratégico 4. "PERLA DEL CARIBE FORTALECIDA Y BIEN GOBERNADA"	Eje Estratégico 4. "CAMBIO DE OPORTUNIDADES EN BUEN GOBIERNO".

Elaboración Apoyo PDL "Bienestar y Paz con el Corazón del Cambio" 2021-2023

#### 4.1.2. VISIÓN LOCALIDAD TRES BIENESTAR Y PAZ CON EL CORAZON DEL CAMBIO 2021 – 2020 – 2023

Por su vocación comercial y turística será en el 2024 un referente económico para el distrito de Santa Marta, mediante acciones y estrategias de reactivación económica y social que mejoren su desarrollo productivo y fomenten el emprendimiento, la creación de nuevos empleos y el bienestar para sus habitantes.

LOCALIDAD TRES TURISTICA PERLA DEL CARIBE se consolidará como un territorio incluyente e innovador encaminado en la construcción y mejoramiento continuo de la calidad de vida de su comunidad. La cultura ciudadana, el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto por la gente, serán valores esenciales para crear las condiciones propicias hacia la generación de ingresos, y la consolidación de un territorio más próspero y agradable fomentando así, Bienestar y Paz con el Cambio.

Planteamos dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), atendiendo al llamado para “poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad”. De la misma manera articulamos nuestras acciones a lo designado en el Plan de Desarrollo Distrital “Santa Marta Corazón del Cambio” 2020-2023

El presente Plan de Desarrollo se ve afectado por los impactos de la pandemia del COVID -19 en dos Frente fundamentales, una reducción sin precedentes en las proyecciones financieras y la otra, en la construcción atípica del plan, que por razones obvias no se dio en los tiempos señalados en la normatividad.

#### 4.1.3. PERLA DEL CARIBE SOCIAL E INCLUYENTE

TURISTICA PERLA DEL CARIBE será una localidad conocida por contar con amplia cobertura de atención a sus habitantes y mejores condiciones en la ejecución de los programas y servicios sociales relacionados con Educación, Salud, Protección Social, Inclusión Social, Cultura, Deporte y Recreación, Turismo y calidad del ambiente, ofertados a todos los tipos de poblaciones, ayudando así con una localidad más equitativa, aportando bienestar y mejor calidad de vida a sus habitantes.

Con ello impactamos de manera significativa los siguientes ODS:

Tabla 20 Articulación ODS con Línea Estratégica Perla del Caribe Inuyente y Social

ARTICULACION CON LOS ODS	
LINEA ESTRATEGICA	ODS
PERLA DEL CARIBE INCLUYENTE Y SOCIAL	1 FIN DE LA POBREZA
	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO
	2 ALIANCE LOBOS
	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
	3 SALUD Y BIENESTAR
	5 IGUALDAD DE GENERO
	10 REDUCCION DE LAS DESIGDADES
4 EDUCACION DE CALIDAD	
7 ENERGIA LIMPIA Y ACCION CLIMATICA	

Fuente: Elaborado por Apoyo PDL “Bienestar y paz con el Corazón del Cambio” 2021-2023.

##### 4.1.3.1. Sector de Educación.

Avalar una educación incluyente, equitativa y de calidad, promoviendo estrategias para mejorar sustancialmente el acceso y la permanencia, mejorar y dotar Infraestructura escolar, fortalecer las capacidades de todos los miembros de la comunidad educativa, velar por el control de los riesgos que amenazan el sector de la educación, uniendo esfuerzos para la atención interna y externa de los estudiantes, asegurando así una localidad con avance social

##### 4.1.3.2. Sector de Salud y Protección Social.

Gestionar las acciones pertinentes en materia de vigilancia firme y eficiente, prestación de los servicios de salud pública en todas sus ramas, acompañado de la construcción de Infraestructura de alto nivel y estrategias para la gestión del riesgo, que contribuyan al mejoramiento de calidad de vida y desarrollo integral de los habitantes de la Localidad Tres.

##### 4.1.1.3. Sector de Inclusión Social.

Coadyuvar a reducir las brechas sociales de discriminación e inequidad en las poblaciones vulnerables de la Localidad Tres, a través de programas dirigidos al desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias, y la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad brindando oportunidades de progreso el territorio local.

##### 4.1.1.4. Sector de Cultura

Desarrollar capacidades humanas a través de la promoción de actividades culturales, mediante la construcción, mejoramiento y dotación de espacios para la práctica cultural.

##### 4.1.1.5. Sector Servicios de Energía.

Gestionar para consolidar y mantener los servicios de energía eléctrica, gas combustible y alumbrado público a través de la conexión y mejoramiento en las redes que abastecen estos servicios en la Localidad Tres.

#### 4.1.4. COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La visión para esta línea estratégica es ser considerados en el 2023, una localidad implementadora de estrategias integrales y participativas, articulada y coordinada con la gestión pública de la administración distrital, brindando toda la oferta institucional al servicio de la ciudadanía, mejorando las condiciones ambientales de la Localidad Tres.

En esta línea contribuiremos al cumplimiento de los siguientes ODS:

Tabla 21 Articulación ODS con Línea Estratégica Compromiso con la Sostenibilidad Ambiental.

ARTICULACION CON LOS ODS	
LINEA ESTRATEGICA	ODS
COMROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 12 PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES 3 SALUD Y BIENESTAR 13 ACCION POR EL CLIMA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Fuente: Elaborado por Apoyo PDL “Bienestar y paz con el Corazón del Cambio” 2021-2023.

##### 4.1.4.1. Sector de Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Implementar mecanismos para la preservación, el cuidado y la recuperación del medio ambiente a través de la reforestación, y las obras para la mitigación y atención a desastres contribuyendo al fortalecimiento del sector y desarrollo ambiental de la Localidad Tres.

##### 4.1.5. LOCALIDAD TRES EJEMPLO DE COMPETITIVIDAD

Ejecutando esta línea pretendemos para el 2023 ser reconocidos como una localidad distrital ejemplar en el avance de la productividad de sus grandes, medianas y pequeñas empresas, atentos al desarrollo de la Agricultura y Desarrollo Rural, la Innovación, el Comercio, la Industria y el Turismo. La Localidad tres será ejemplo en disminuir los índices de informalidad de los micronegocios, promover la capacitación empresarial y nuevas formas de comercialización y mercadeo para el sector comercial y artesanal de la localidad.

Tabla 22 Articulación ODS con Línea Estratégica Localidad Tres Ejemplo de Competitividad.

ARTICULACION CON LOS ODS	
LINEA ESTRATEGICA	ODS
LOCALIDAD TRES EJEMPLO DE COMPETITIVIDAD.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA 10 REDUCCION DE LAS DESIGDADES 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES 3 SALUD Y BIENESTAR 5 IGUALDAD DE GENERO

Fuente: Elaborado por Apoyo PDL “Bienestar y paz con el Corazón del Cambio” 2021-2023.

#### 4.1.5.1. Sector de Agricultura y Desarrollo Rural

Robustecer el sector agrícola a través de apoyo en mejores técnicas en las prácticas agrícolas y comerciales. Fortalecer y/o fomentar las organizaciones de pequeños productores que les permita mayores oportunidades de negociación ante clientes y proveedores, lo mismo que capacidad asociativa para gestionar ante el ente gubernamental.

#### 4.1.5.2. Sector de Comercio, Industria y Turismo

Incorporar a la Localidad Tres en los espacios comerciales y turísticos regionales, nacionales e internacionales, mediante el fortalecimiento del Turismo y el comercio, generando una cultura de óptimo servicio al turista y a los habitantes del distrito. Conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Económico e INDETUR, propender por un desarrollo económico organizado, sostenible y sobre todo que genere buenos ingresos en todos los niveles mejorando la calidad de vida de la población.

#### 4.1.5.3. Sector de Trabajo

Promover habilidades de emprendimiento y generación de empleo digno, que contribuyan al desarrollo y la competitividad de esta localidad, logrando contribuir a jalonar los índices de productividad y de ocupación de la ciudad.

#### 4.1.5.4. Sector de Transporte

Coadyuvar a mejorar el sistema de movilidad de la ciudad, coordinando y cooperando con los proyectos de infraestructura requerida, facilitando el mejoramiento de los medios y modos de transporte existentes en la Localidad Tres, apuntando siempre a un mejor bienestar y satisfacción de los ciudadanos de nuestra localidad.

#### 4.1.6. PERLA DEL CARIBE FORTALECIDA Y BIEN GOBERNADA.

En el 2023 y con la ejecución de esta línea estratégica, LOCALIDAD TRES TURÍSTICA PERLA DEL CARIBE será distinguida como una localidad que cuenta con una administración organizada, gestora de grandes iniciativas, promotora de la participación ciudadana, atenta a las necesidades de los más necesitados, respetuosa de los derechos de las poblaciones vulnerables e indeclinable con la paz y la convivencia pacífica.

Con lo anterior favorecemos directamente a los siguientes ODS:

Tabla 23 Articulación ODS con Línea Estratégica Perla del Caribe Fortalecida y Bien Gobernada.

ARTICULACION CON LOS ODS	
LINEA ESTRATEGICA	ODS
PERLA DEL CARIBE FORTALECIDA Y BIEN GOBERNADA.	

Fuente: Elaborado por Apoyo PDL "Bienestar y paz con el Corazón del Cambio" 2021-2023.

#### 4.1.6.1. Sector ciudadanía y espacio público

Realizar acciones encaminadas a mejorar el uso del espacio público en la localidad con el fin de que sea más eficiente y seguro.

#### 4.1.6.2. Sector información estadística:

Avanzar con el apoyo de la Alcaldía Distrital en la caracterización de la localidad en todos los frentes del desarrollo social que permitan tener de manera ágil y oportuna los insumos necesarios para el diagnóstico de la realidad presente de la localidad.

#### 4.1.6.3. Sector de Inclusión Social.

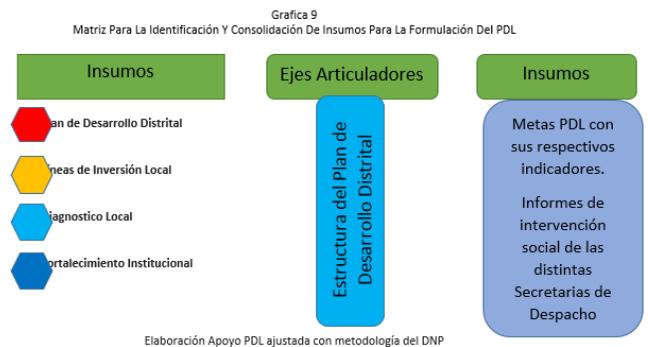
Propiciar asistencia y reparación integral a las víctimas, y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias, por medio de una oferta institucional que garantice de pleno derecho su desarrollo personal y protección integral.

#### 4.1.6.4. Sector de Gobierno Territorial

Promover la participación ciudadana, a partir de propiciar espacios de concertación y la discusión en torno a temas de desarrollo social y económico de la localidad, que signifiquen aportes importantes para el progreso territorial.

#### 5. COMPONENTE PROGRAMATICO

El componente programático del Plan de Desarrollo Local "Bienestar y paz con el Corazón del Cambio" 2020-2023 comprende cuatro líneas estratégicas por medio de las cuales se quiere fortalecer de la LOCALIDAD TRES TURISTICA PERLA DEL CARIBE, del Distrito de Santa Marta.



Elaboración Apoyo PDL ajustada con metodología del DNP

#### 5.1. PERLA DEL CARIBE SOCIAL E INCLUYENTE

##### 5.1.1. SECTOR EDUCACION

##### 1. Programa: Localidad Tres Bilingüe

Objetivo: Diseñar e implementar un programa de bilingüismo con el fomento del inglés como segunda lengua, para el mejoramiento de la calidad educativa y de las condiciones de competitividad

##### 2. Programa: Localidad Tres con bachillerato Digital

Objetivo: Impulsar acciones que permitan a todas las personas especialmente a los adultos, culminar su proceso académico en la educación media, mediante el bachillerato digital, facilitando estrategias para contrarrestar los efectos del COVID-19 en educación.

##### 3. Programa: Conectividad para la Educación.

Objetivo: Impulsar el aumento del número de instituciones educativas con conectividad en la localidad.

##### 4. Programa: Infraestructura para la Calidad Educativa en IED Localidad Tres.

objetivo: Promover la construcción de nuevas aulas, baterías sanitarias, comedores, e infraestructura educativa en la Localidad Tres.

##### 5. Programa: Pactos por la Educación de Calidad.

Objetivo: Fomentar alianzas que involucren al sector privado y público, sociedad civil y ONG, con el fin de apoyar el ingreso, permanencia y promoción de estudiantes al sistema educativo.

##### 6. Programa: Movilización Social por una Educación de Calidad con Equidad.

Objetivo: Este programa está conformado por cuatro subprogramas denominados: 1. Olimpiadas del Conocimiento y de ajedrez, 2. Ferias de la Ciencia, Tecnología, e Innovación, 3. Modelo de las Naciones Unidas, 4. Reconocimiento a la Excelencia Educativa.



Metas e indicadores de programa:

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	META	RESPONSABLE
Localidad Tres Bilingüe	Dotar 2 Bibliotecas y salas de bilingüismo en instituciones educativas.	Bibliotecas y salas de bilingüismo en instituciones educativas dotadas	Núm.	2	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL
Localidad Tres Bilingüe	Dar formación complementaria en Bilingüismo a 300 estudiantes	Estudiantes recibiendo formación complementaria en Bilingüismo	Núm.	300	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL
Localidad Tres con bachillerato Digital	Beneficiar 50 adultos habilitando Instituciones Educativas Distritales para ofertar el bachillerato por medios virtuales.	Adultos que ingresan a programas de educación media bajo la modalidad virtual.	Núm.	50	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL
Conectividad para la Educación	Dotar a 10 instituciones educativas con conectividad de banda ancha y/o satelital en las zonas rural y urbana en el cuatrienio	Instituciones educativas urbanas y rurales con conectividad durante el cuatrienio.	Núm.	10	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL
Conectividad para la Educación	Adquirir 15.000 Tablet, para las IED en el Distrito durante el cuatrienio	Tablet adquiridas en el cuatrienio	Núm.	15.000	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL
Infraestructura para la Calidad Educativa en IED Localidad Tres.	Construir y dotar una sala de informática en centros educativos rurales	Salas de informática en centros educativos rurales construidas y dotadas	Núm.	1	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL
Infraestructura para la Calidad Educativa en IED Localidad Tres.	Crear y dotar 30 aulas para el mejoramiento educativo en zonas urbana y rural durante el cuatrienio	Aulas construidas y dotadas en las zonas urbana y rural durante el cuatrienio.	Núm.	30	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL
Infraestructura para la Calidad Educativa en IED Localidad Tres.	Construir comedores en 3 establecimientos educativos en zonas rural y urbana durante el cuatrienio	Comedores construidos en instituciones educativas de zonas rurales y urbanas durante el cuatrienio.	Núm.	3	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL

Infraestructura para la Calidad Educativa en IED Localidad Tres.	Adecuar 3 bibliotecas en establecimientos educativos en zonas rural y urbana en el cuatrienio	Bibliotecas en establecimientos educativos en zonas rural y urbana adecuados durante el cuatrienio	Núm.	3	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL
Acuerdos por la Educación de Calidad.	Atender 1.200 estudiantes en programas de desarrollo de competencias	Estudiantes que participan en programas de desarrollo de competencias	Núm.	1.200	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL
Movilización Social por una Educación de Calidad con Equidad Olimpiadas del Conocimiento y de Ajedrez.	Desarrollar 1 olimpiada del conocimiento	Olimpiada del Conocimiento en ejecución	Núm.	1	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL
Movilización Social por una Educación de Calidad con Equidad Olimpiadas del Conocimiento y de Ajedrez.	Implementar programas de aprendizaje, práctica y difusión del ajedrez en 12 IED de la localidad durante el cuatrienio.	Instituciones Educativas Distritales con programa de aprendizaje, práctica y difusión del ajedrez en el cuatrienio.	Núm.	12	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL
Movilización Social por una Educación de Calidad con Equidad Ferias de la Ciencia, Tecnología, e Innovación	Realizar 30 ferias de ciencia, tecnología e innovación en las IED de la localidad durante el cuatrienio	Ferias de ciencia, tecnología e innovación realizadas	Núm.	30	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL
Movilización Social por una Educación de Calidad con Equidad Modelo de las Naciones Unidas.	Beneficiar 19 Instituciones educativas de la localidad a través del Modelo de Naciones Unidas, como evento educativo y cultural durante el cuatrienio.	Instituciones educativas que participan en Modelo de Naciones Unidas en el cuatrienio	Núm.	20	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL
Movilización Social por una Educación de Calidad con Equidad Reconocimiento a la Excelencia Educativa.	Implementar 2 premios al mejor bachiller de colegios públicos y privados.	Premios a los mejores bachilleres de colegios públicos y privados, implementados	Núm.	2	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL
Movilización Social por una Educación de Calidad con Equidad Reconocimiento a la Excelencia Educativa.	Implementar 2 premios al mejor bachiller de colegios públicos y privados.	Premios a los mejores bachilleres de colegios públicos y privados, implementados	Núm.	2	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL

### 5.1.2. SECTOR SALUD

1. Programa: Infraestructura de la red pública.  
Objetivo: Llevar a cabo acciones de gestión conjuntas con la Secretaría de Salud del Distrito tendientes a la construcción y puesta en marcha del Centro de Salud de Gaira para la prestación de los servicios básicos de salud a la población de la Localidad 3.

2. Programa: Gestión territorial y participación social en salud  
Objetivo: Propender por brindar las herramientas y espacios para que la ciudadanía participe y realice el control social a los diferentes programas que se desarrollan en salud.

3. Programa: Salud al Barrio  
Objetivo: Trasladar la oferta institucional de la Secretaría de Salud y los demás actores del SGSSS, a los barrios y veredas que conforman la Localidad Tres.

4. Programa: Salud Mental y Atención a adicciones  
Objetivo: Desarrollar acciones de promoción y prevención incluidas en el plan de intervenciones colectivas orientadas a fortalecer la salud mental y disminuir el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes de la localidad.

5. Programa: Atención a las Personas en Condición de Discapacidad  
Objetivo: Ejecutar programas de salud, reconociendo a esta población como sujetos de derecho, dándoles el trato digno y protegiéndolos de toda forma de abuso o violencia en el ámbito familiar, comunitario e institucional.

6. Programa: Salud ambiental  
Objetivo: Vigilar los efectos en salud asociados a factores ambientales, partiendo del análisis de la relación de indicadores ambientales con posible impacto en la salud e indicadores en salud con posible causa ambiental.

Metas e indicadores de programa

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	META	RESPONSABLE
Infraestructura de la Red Pública.	Construir y habilitar el Centro de Salud de Gaira.	Centro de Salud de Gaira construido y habilitado.	Núm.	1	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Gestión territorial y participación social en salud	Ejecutar un programa de acompañamiento a la Localidad Tres en la estrategia de gestión territorial y participación social en salud.	Programa de acompañamiento en la Localidad Tres en la estrategia de gestión territorial y participación social en salud ejecutado	Núm.	1	SECRETARIA DE SALUD DISTRICTAL
Salud al Barrio	Desarrollar la estrategia de salud al barrio en el 20 de los barrios de la Localidad Tres.	Barrios de la Localidad Tres impactados con la estrategia integral de Salud al barrio	Núm.	20	SECRETARIA DE SALUD DISTRICTAL
Salud Mental y Atención a adicciones	Sensibilizar 5.000 jóvenes de la localidad en el marco de una estrategia de prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas en Instituciones Educativas y en los barrios	Jóvenes sensibilizados en la estrategia de atención para el consumo de sustancias psicoactivas	Núm.	5.000	SECRETARIA DE SALUD DISTRICTAL
Atención a las Personas en Condición de Discapacidad	Gestionar la implementación del programa de atención integral a las Personas en Condición de Discapacidad en la Localidad Tres.	Gestión para la implementación del Programa de atención integral a las Personas en Condición de Discapacidad realizada.	Núm.	1	SECRETARIA DE SALUD DISTRICTAL

Salud ambiental	Formar 500 personas como agentes comunitarios para los entornos saludables en la estrategia de vivienda saludable	Personas formadas como Agentes Comunitarios para los entornos saludables en la estrategia de vivienda saludable	Núm.	500	SECRETARIA DE SALUD DISTRICTAL
Salud ambiental	Formar 300 estudiantes de las instituciones públicas de la Localidad Tres en la estrategia de Escuelas Saludables y Más Protegidas.	Estudiantes formados en estrategia de Escuelas Saludables y Más Protegidas	Núm.	300	SECRETARIA DE SALUD DISTRICTAL



### 5.1.3. SECTOR PROMOCIÓN SOCIAL

- Programa:** Atención integral al habitante de calle  
**Objetivo:** Implementar acciones encaminadas a la garantía, promoción, protección y restablecimiento de derechos de las personas habitantes de calle, con el propósito de lograr atención integral, rehabilitación e inclusión social.
- Programa:** Desarrollo integral y garantía de derecho étnico (Negros, Afrocolombianos, Palenqueros y Raizales - NAPR).  
**Objetivo:** Generar acciones diferenciadas que favorezcan el cumplimiento de los derechos de los grupos poblacionales constituidos por negros, afrocolombiano, palenqueros y raizales, tanto a nivel individual como colectivo en la Localidad Tres.
- Programa:** Juventud visionaria de la Localidad Tres.  
**Objetivo:** Fomentar el pensamiento crítico de la juventud de la localidad, buscando generar liderazgos sociales, empresariales, cívicos y públicos que garanticen una mayor pertinencia de los jóvenes en el territorio local.
- Programa:** Apoyo y Fortalecimiento a proyectos productivos artesanales de mujeres indígenas de la Localidad Tres.  
**Objetivo:** Mejorar el nivel de ingresos de 50 mujeres indígenas en la Localidad Tres.
- Programa:** Atención a población LGTBIQ+ en la Localidad Tres.  
**Objetivo:** Diseñar e implementar estrategias y actividades que incorporen el enfoque diferencial de orientaciones sexuales e identidades de género diversas en la Localidad Tres.
- Programa:** Población migrante en la Localidad Tres.  
**Objetivo:** Diseñar e implementar estrategias, acciones y actividades que incorporen el enfoque diferencial de la población, para la atención articulada que permita promover la calidad de vida de los migrantes.
- Programa:** Mujeres de la Localidad Tres.  
**Objetivo:** Implementar estrategias que logren mejorar las rutas de atención, la participación política, la promoción de la asociatividad de las mujeres, y la equidad de género, fortaleciendo su rol productivo y su autonomía económica.
- Programa:** Ferias de la Equidad  
**Objetivo:** Coordinar, articular e integrar a los actores y organizaciones que prestan servicios de interés de la población vulnerable para el acceso a las ofertas de servicios de forma rápida y gratuita.

Metas e indicadores del programa

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNID AD	META	RESPONSABLE
Atención integral al habitante de calle	Caracterizar a 50 individuos de la población de habitantes de calle	Individuos de la población de habitantes de calle caracterizados	Núm.	50	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Desarrollo integral y garantía de derecho étnico.	Implementar el programa de prevención y erradicación de la discriminación en la población NAPR, a diseñar por el distrito.	Programa de prevención y erradicación de la discriminación en la población NAPR implementado	Núm.	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Desarrollo integral y garantía de derecho étnico.	Impulsar un proyecto de emprendimiento productivo para la población NAPR	Proyecto de emprendimiento o productivo para la población NAPR implementado.	Núm.	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Atención a población LGTBIQ+ en la Localidad Tres.	Implementar el programa de prevención y erradicación de la discriminación en la población LGTBIQ+ a diseñar por el distrito.	Programa de prevención y erradicación de la discriminación en la población LGTBIQ+ implementado	Núm.	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Población migrante en la Localidad Tres.	Caracterizar 3.000 personas migrantes para vincularlos a programas sociales de la Alcaldía	Personas migrantes caracterizadas beneficiadas.	Núm.	3.000	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Apoyo y Fortalecimiento a proyectos productivos artesanales de mujeres indígenas de la Localidad Tres.	Formular y ejecutar un proyecto para apoyar a 50 mujeres indígenas en la Localidad	Proyecto para apoyar mujeres indígenas en la Localidad Tres formulado y ejecutado.	Núm.	50	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad Secretaría Desarrollo

	Tres.				Económico
Mujeres de la Localidad Tres.	Formular y ejecutar un proyecto para promover emprendimientos entre las mujeres cabeza de hogar de la localidad.	Proyecto para promover emprendimientos entre las mujeres cabeza de hogar de la localidad formulado y ejecutado.	Núm.	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad Secretaría Desarrollo económico.
Mujeres de la Localidad Tres.	Formular y ejecutar un proyecto para capacitar mujeres empresarias en habilidades gerenciales.	Proyecto para capacitar mujeres empresarias en habilidades gerenciales formulado y ejecutado.	Núm.	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Mujeres de la Localidad Tres.	Gestionar una unidad de atención a la salud sexual y reproductiva para la Localidad Tres.	Unidad de atención a la salud sexual y reproductiva para la Localidad Tres gestionada.	Núm.	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Ferias de la Equidad	Realizar 30 ferias de la equidad para beneficiar población vulnerable.	Ferias de la equidad para beneficiar población vulnerable.	Núm.	30	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad Secretaría Desarrollo económico

### 5.1.4. SECTOR CULTURA

- Programa:** Fortalecimiento de la Oferta de Eventos Artísticos y Culturales en la Localidad Tres.  
**Objetivo:** Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la oferta de eventos artísticos y culturales entre la Alcaldía distrital a través de la secretaria de Cultura y la Alcaldía de la Localidad Tres, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA"
- Programa:** Localidad Tres apropiada del arte y la cultura.  
**Objetivo:** Implementar actividades que fortalezcan la apropiación de prácticas artísticas, culturales y patrimoniales.
- Programa:** Capacitación a Gestores culturales de la Localidad  
**Objetivo:** Desarrollar procesos de capacitación a los gestores de la cultura en la localidad
- Programa:** Accesos culturales. Coordinar la inclusión de niños, niñas y adolescentes a las estrategias culturales del distrito en esta modalidad.



Metas e indicadores de programa

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	META	RESPONSABLE
Fortalecimiento de la Oferta de Eventos Artísticos y Culturales en la Localidad 3.	Realizar 3 microferias gastronómicas en la Localidad.	Microferias gastronómicas realizadas en la Localidad Tres.	Núm.	3	Secretaría de Cultura
Fortalecimiento de la Oferta de Eventos Artísticos y Culturales en la Localidad 3	Realizar el Festival Canciones inéditas de la Localidad Tres	Festival Canciones inéditas de la Localidad Tres realizado	Núm.	1	Secretaría de Cultura
Fortalecimiento de la Oferta de Eventos Artísticos y Culturales en la Localidad 3	Realizar Festival de Danzas y Tamboras	Festival de Danzas y Tamboras realizado	Núm.	1	Secretaría de Cultura
Fortalecimiento de la Oferta de Eventos Artísticos y Culturales en la Localidad 3.	Efectuar 4 exposiciones artísticas de niños y niñas de primera infancia de la Localidad.	Exposiciones artísticas de niños y niñas de primera infancia de la Localidad Tres efectuadas.	Núm.	4	Secretaría de Cultura
Fortalecimiento de la Oferta de Eventos Artísticos y Culturales en la Localidad 3.	Efectuar 3 talleres de artes plásticas para niños y niñas de la Localidad.	Talleres de artes plásticas para niños y niñas de la Localidad Tres realizados.	Núm.	3	Secretaría de Cultura
Fortalecimiento de la Oferta de Eventos Artísticos y Culturales en la Localidad Tres.	Realizar 1 presentación de niños, niñas y adolescentes del taller de formación artística cultural en la Localidad.	Presentación de niños, niñas y adolescentes del taller de formación artística cultural en la Localidad Tres realizada.	Núm.	1	Secretaría de Cultura
Localidad Tres apropiada del arte y la cultura.	Realizar 16 eventos de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas.	Núm.	16	Secretaría de Cultura
Localidad Tres apropiada del arte y la cultura.	Otorgar 50 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural.	Núm.	50	Secretaría de Cultura
Localidad Tres apropiada del arte y la cultura.	Capacitar 200 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	Núm.	200	Secretaría de Cultura
Capacitación a Gestores culturales de la Localidad	Capacitar y/o profesionalizar a 10 gestores culturales de la localidad.	Gestores culturales de la localidad capacitados y/o profesionalizados	Núm.	10	Secretaría de Cultura
Accesos culturales	Lograr que 1000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan a programas de lectoescritura, promovidos por la Administración distrital.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes que acceden a programas de lectoescritura.	Núm.	1.000	Secretaría de cultura

Objetivo: Actualizar conocimientos de los líderes deportivos en la ley deportiva para que adquieran herramientas legales que les sirvan de soporte para desarrollar sus proyectos del deporte.

Metas e indicadores de programa

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	META	RESPONSABLE
Escuelas Populares del Deporte.	Inscribir a 3.000 niños, niñas y adolescentes de la Localidad Tres en el programa Escuelas Populares del Deporte durante el cuatrienio	Niños, niñas y adolescentes de la Localidad inscritos en el programa Escuelas Populares del Deporte en el cuatrienio.	Núm.	3.000	INRED
Deporte Social Comunitario. Oportunidad con enfoque diferencial e incluyente.	Inscribir 300 personas de la Población Indígena en actividades y eventos recreo deportivos durante el cuatrienio.	Personas de la Población Indígena inscritas en actividades y eventos deportivos en el cuatrienio.	Núm.	300	INRED
Deporte Social Comunitario. Oportunidad con enfoque diferencial e incluyente.	Inscribir 300 personas de la Población Afro, Palanquera y Raizal en actividades y eventos recreo deportivos durante el cuatrienio	Personas de la Población Afro, Palanquera y Raizal inscritas en actividades y eventos deportivos en el cuatrienio.	Núm.	300	INRED
Deporte Social Comunitario. Oportunidad con enfoque diferencial e incluyente.	Inscribir 140 personas de la Población Campesina de la zona rural en actividades y eventos recreo deportivos durante el cuatrienio	Personas de la Población Campesina inscritas en actividades y eventos deportivos en el cuatrienio	Núm.	140	INRED
Deporte Social Comunitario. Oportunidad con enfoque diferencial e incluyente.	Inscribir 300 Mujeres en actividades y eventos recreo deportivos durante el cuatrienio	Mujeres inscritas en actividades y eventos deportivos en el cuatrienio	Núm.	300	INRED
Deporte Social Comunitario. Oportunidad con enfoque diferencial e incluyente.	Inscribir 135 personas de la Población en Condición de Discapacidad en actividades y eventos recreo deportivos durante el cuatrienio	Personas con discapacidad inscritas en actividades y eventos deportivos en el cuatrienio.	Núm.	135	INRED
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Realizar servicio de organización de eventos deportivos comunitarios.	Eventos deportivos comunitarios realizados	Núm.	3	INRED
Recreación Social Comunitaria. "Todos a Moverse" en la Localidad Tres.	Inscribir 225 personas de la población de Primera Infancia en actividades recreativas durante el cuatrienio	Personas de la población Primera Infancia inscritas en actividades recreativas en el cuatrienio.	Núm.	225	INRED
Recreación Social Comunitaria. "Todos a Moverse" en la Localidad Tres.	Inscribir 1.350 personas de la población de Infancia, adolescencia y juventud en actividades recreo deportivas durante el cuatrienio.	Inscripción de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en actividades recreativas y recreo deportivas en el cuatrienio.	Núm.	1.350	INRED
Recreación Social Comunitaria. "Todos a Moverse" en la Localidad Tres.	Inscribir 450 personas de la población Adulto Mayor en actividades recreo deportivas durante el cuatrienio	Adultos Mayores inscritos en actividades recreativas en el cuatrienio.	Núm.	450	INRED
Recreación Social Comunitaria. "Todos a Moverse" en la Localidad Tres.	Inscribir 200 personas de la población en Condición de Discapacidad en actividades deportivas, recreativas y recreo deportivos durante el cuatrienio	Personas con Discapacidad inscritas en actividades recreativas en el cuatrienio.	Núm.	200	INRED
Programa Escuela Deportiva náutica	Elaborar un proyecto para la implementación de una escuela deportiva náutica en la Localidad	Proyecto para la implementación de una escuela deportiva náutica elaborado.	Núm.	1	INRED
Capacitación en legislación deportiva a líderes deportivos de la Localidad	Gestionar la capacitación de 30 líderes deportivos de la localidad en legislación deportiva	Capacitación a líderes deportivos de la localidad en legislación deportiva gestionada	Núm.	30	INRED

## 5.2. COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

### 5.1.7. SECTOR AMBIENTAL

1. Programa: Zona Ribereña de la Localidad Tres.  
Objetivo: Desplegar acciones para evitar el taponamiento de caños, la deforestación y la sedimentación de espejos de aguas. Impulsaremos obras de saneamiento básico para controlar los vertimientos de aguas residuales.



2. Programa: Atención Especial a Corregimientos.  
Objetivo: Estudiar de forma prioritaria la problemática y necesidades del corregimiento de Minca, en aspectos relacionados con los servicios públicos, el ordenamiento urbano, construcciones ilegales, intervención ilegal de los cerros y la ronda de los ríos.

3. Programa: Localidad Tres más espaciosa y arborizada.  
Objetivo: Realización de campañas de arborización en aquellas áreas de la localidad que lo requieran.

4. Programa: Localidad 3 Guardian de los Animales.  
Objetivo: Motivar en los habitantes de la Localidad 3, el aprecio y cuidado de las diferentes formas de vida, en la preservación de las especies naturales y nativas, así como en el cuidado, protección y prevención del maltrato de animales silvestres y domésticos

5. Programa Economía circular:  
Subprograma 1: Desplastifica tu Localidad.  
Objetivo: Continuar fortaleciendo las acciones de control, información, sensibilización, para desestimular el uso del plástico de un solo uso en la Localidad Tres, apoyando la gestión de la administración distrital de reducir la contaminación en la ciudad.

Subprograma 2: Reciclaje, Manejo de Residuos e Inclusión de la Población Recicladora.  
Objetivo: Realizar campañas de sensibilización para fomentar y promover cambios en cultura ciudadana en separación en la fuente, incluyendo a los recuperadores. Este subprograma es análogo a los programas Cultura e industria del Reciclaje y Gestión integral de residuos sólidos, PDD.

Subprograma 3: Economía Forestal Localidad Tres.  
Objetivo: Impulsar la economía forestal, que incorpore esquemas de aprovechamiento comunitario de los bosques, tecnificación de plantaciones con especies nativas y encadenamientos productivos en áreas estratégicas. Así como la venta de servicios ambientales por captación de CO2.

Metas e indicadores de programas

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	META	RESPONSABLE
Zona Ribereña de la Localidad Tres.	Ejecutar el plan de manejo de zonas ribereñas para la Localidad Tres.	Plan de manejo de zonas ribereñas de la Localidad Tres ejecutado	Núm.	1	DADSA
Zona Ribereña de la Localidad Tres.	Diseñar y ejecutar el Plan de manejo del acuífero de Gaira	Plan de manejo del acuífero de Gaira ejecutado	Núm.	1	DADSA

Atención Especial a Corregimientos.	Desarrollar 1 plan del corregimiento de Minca priorizando los servicios públicos, ordenamiento urbano, construcciones e intervención ilegales en cerros y ronda hídrica	Plan de Atención del corregimiento de Minca desarrollado.	Núm.	1	Secretaría de Gobierno
Localidad Tres más espaciosa y arborizada.	Sembrar 700 árboles urbanos y/o rurales.	Número de árboles plantados.	Núm.	700	DADSA
Localidad Tres más espaciosa y arborizada.	Intervenir 3 Parques de la Localidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	Núm.	3	DADSA
Localidad 3 Guardian de los Animales.	Atender 1200 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	Número de animales atendidos.	Núm.	1200	DADSA
Desplastifica tu Localidad.	Desarrollar un proyecto de emprendimiento productivo de proveedores de elementos sustitutos de plásticos de un solo uso, con enfoque de género	Proyecto de emprendimiento productivo de proveedores de elementos sustitutos de los plásticos de un solo uso, con enfoque de género desarrollado.	Núm.	1	DADSA
Reciclaje, Manejo de Residuos e Inclusión de la Población Recicladora.	Aprovechar 3 acciones de sensibilización y cultura del reciclaje que se implementen por el distrito.	Acciones de sensibilización en la localidad aprovechadas.	Núm.	3	DADSA
Economía Forestal Localidad Tres.	Adoptar el programa de economía forestal desarrollado por el distrito en la Localidad Tres.	Programa de economía forestal en la Localidad Tres adoptado.	Núm.	1	Secretaría de Desarrollo Económico

6. Programa Dignificación de barrios

Subprograma 1: Red de parques de la equidad y la alegría para la Localidad Tres.

Objetivo: construir nuevos escenarios para la recreación y el sano esparcimiento al aire libre de todos los samarios, dotados con espacios de calidad al servicio de la comunidad.

Subprograma 2: Legalización de barrio y titulación de predios

Objetivo: Diseñar e implementar un plan de titulación de predios para mejorar condiciones y calidad de vida con reconocimiento de derecho de propiedad, con aseguramiento de la tenencia de la tierra, así como el reconocimiento de construcciones y usos del suelo.

Subprograma 3: Red de centros de referenciación para el desarrollo social.

Objetivo: Configurar una red de infraestructura social barrial que permite contar con espacios destinados y adecuados para el desarrollo de actividades de capacitación, cualificación laboral y fomento de la autogestión y emprendimiento que permita generar oportunidades para el desarrollo humano.

Subprograma 4: Mi calle, mi barrio

Objetivo: Mejorar la movilidad y los espacios mediante la pavimentación de vías barriales.

Subprograma 5: Mi Barrio, Mi Río

Objetivo: Diseñar y ejecutar un concurso ambiental denominado MI BARRIO, MI RIO, con el fin de crear conciencia ambiental, e implementar acciones que contribuyan a disminuir los impactos ambientales negativos en los cuerpos hídricos, específicamente en los barrios ubicados en las laderas del Río Gaira, y la Quebrada Bureche, en la Localidad Tres.

Subprograma 6: Eco barrios

Objetivo: Transformar la mentalidad de los habitantes de la Localidad Tres de Santa Marta, que permita la adopción de prácticas ambientales en sus entornos barriales para la conservación de sus recursos naturales.

Metas e indicadores de programas

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	META	RESPONSABLE
Red de parques de la equidad y la alegría para la Localidad Tres.	Construir 7 parques en la Localidad Tres en el marco del programa de la Red de Parques.	Parques construidos	Núm.	7	Gerencia de Infraestructura
Legalización de barrio y titulación de predios	Entregar 3.000 títulos de propiedad del Distrito de Santa Marta en el programa de titulación de predios	Títulos de propiedad entregados	Núm.	3.000	Secretaría de Planeación Distrital
Legalización de barrio y titulación de predios	Legalizar 20 barrios del Distrito de Santa Marta	Barrios legalizados en el Distrito	Núm.	20	Secretaría de Planeación Distrital
Red de centros de referenciación para el desarrollo social.	Construir 3 centros de referenciación para el desarrollo social, el empleo y el emprendimiento	Centros de referenciación para el desarrollo social, el empleo y el emprendimiento construidos	Núm.	3	Gerencia de Infraestructura

Mi calle, mi barrio	Pavimentar 20 vías barriales de la Localidad Tres.	Vías Barriales pavimentadas	Núm.	20	EDUS
Mi Barrio, Mi Río	Incorporar 10 barrios en el programa de cuidado de los ríos y quebradas en la localidad.	Barrios que participan en el programa de cuidado de ríos y quebradas.	Núm.	10	DADSA
Eco barrios de la Localidad Tres.	Transformar 1 comunidad de la Localidad Tres en Eco barrio que permita la adopción de prácticas ambientales en sus entornos	Número de barrios en la red Eco barrios	Núm.	1	DADSA

5.2.1. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

1. Programa: Mitigación de Riesgos y Prevención de Desastres en las comunidades, ajustado al Programa Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Desastres del PDD.

Objetivo: realizar acciones de conocimiento, reducción y manejo de desastres en la Localidad Tres.

2. Programa: Educación y Sensibilización Ambiental en la Localidad Tres.

Objetivo: Adoptar un programa de buenas prácticas ambientales por parte de las comunidades para la conservación de los recursos naturales presentes en la Localidad Tres.

3. Programa: Cultura Ambiental y Cumplimiento de Normas Ambientales

Objetivo: Sensibilizar a la comunidad en la adopción de hábitos amigables con el ambiente y ecosistema presente en la Localidad Tres de Santa Marta y Promover y la participación comunitaria en programas de protección ambiental.

Metas e indicadores de programa

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	META	RESPONSABLE
Mitigación de Riesgos y Prevención de Desastres en las comunidades.	Realizar 1 acción efectiva para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	Núm.	1	OGRICC
Mitigación de Riesgos y Prevención de Desastres en las comunidades.	Efectuar 3 brigadas forestales para la mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático.	Brigadas para la mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático efectuadas.	Núm.	3	OGRICC
Mitigación de Riesgos y Prevención de Desastres en las comunidades.	Desarrollar acciones de prevención, Atención, y recuperación de desastres, manejo de emergencias y reducción de riesgos en la localidad 3.	Acciones de prevención, atención y recuperación de desastres, manejo de emergencias y reducción de riesgos desarrollados.	Núm.	1	OGRICC
Mitigación de Riesgos y Prevención de Desastres en las comunidades.	Realizar servicio de apoyo a la gestión para fortalecimiento en seguridad y salvamento acuático en las playas de la localidad.	Servicio de apoyo a la gestión para fortalecimiento en seguridad y salvamento acuático en las playas de la localidad realizados.	Núm.	1	OGRICC
Educación y Sensibilización Ambiental en la Localidad Tres.	Capacitar 8.000 Ciudadanos para el Desarrollo y Conservación del Ambiente	Ciudadanos capacitados y/o sensibilizados en Cultura Ambiental.	Núm.	8.000	DADSA
Cultura Ambiental y Cumplimiento de Normas Ambientales	Implementar 2 Proyectos ciudadanos de educación ambiental.	Proyectos ciudadanos de educación ambiental implementados	Núm.	2	DADSA

5.2.2. ENERGIA RENOVABLE

1. Programa: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.

Objetivo: Mejorar la calidad del servicio de alumbrado público y ampliación de su cobertura.

2. Programa: Fomento de Microcentrales Hidroeléctricas a lo largo del Río Gaira.

Objetivo: Incentivar entre los propietarios de fincas apostados en intermediaciones del Río Gaira la inversión directa o asociada para la construcción de Microcentrales Hidroeléctricas.

Metas e indicadores de programa

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	META	RESPONSABLE
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica Localidad Tres.	Gestionar mejoramiento de la calidad del servicio de alumbrado público y la ampliación de su cobertura en la localidad.	Mejoramiento de la calidad del servicio de alumbrado público y Redes de alumbrado público ampliadas gestionadas.	Núm.	1	Alcaldía Local Tres
Fomento de Microcentrales Hidroeléctricas a lo largo del Río Gaira.	Incentivar la inversión de Microcentrales hidroeléctricas.	Proceso para instalación de Microcentrales hidroeléctricas incentivado.	Núm.	2	Alcaldía Local Tres

5.3. LOCALIDAD TRES EJEMPLO DE COMPETITIVIDAD

5.3.1. SECTOR TURISMO

1. Programa: Nuevas Rutas turísticas.

Objetivo: Diseñar y poner en marcha 4 rutas turísticas en la localidad Tres que permitan desarrollar nuevas ofertas turísticas para propios y visitantes.



2. Programa: Productividad y competitividad de pequeñas empresas turísticas locales, ajustado a objetivos del programa Aumento de la competitividad de los productos turísticos, mejorando la calidad en la cadena de valor, PDD.

Objetivo: Capacitar a pequeños productores de todos los sectores de la economía para que aprendan nuevas formas de administrar, comercializar e innovar.

3. Programa: Recepción organizada de turistas.

Objetivo: Aprovechar adecuadamente la terminal de transferencia de transporte articulado de la ciudad de Santa Marta, ubicada en el sector de la bomba Zuka.

4. Programa: Aeropuerto Internacional.

Objetivo: Gestionar la ampliación de la pista de aterrizaje y del área de carga del aeropuerto internacional Simón Bolívar.

5. Programa: Renovación urbana del sector del Rodadero.

Objetivo: Estructurar y contratar las obras de renovación urbana del sector de El Rodadero como obras complementarias a la recuperación del Camellón de El Rodadero, entre las carreras 1ª y 2ª, las calles 6ª a 11ª y el sector sur del Camellón de El Rodadero.

6. Programa: Formulación y ejecución de una planificación turística de la Localidad Tres.

Objetivo: Diagnosticar y establecer un plan estratégico del sector turístico en la localidad que permita obtener un desarrollo adecuado, competitivo y sostenible.

Metas e indicadores de programas

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	META	RESPONSABLE
Nuevas Rutas turísticas.	Diseñar y establecer las Ruta Histórica y Cultural al Cerro de San Jacinto.	Ruta Histórica y Cultural al Cerro San Jacinto de Gaira diseñada y establecida.	Núm.	1	Instituto Distrital de Turismo
Nuevas Rutas turísticas.	Diseñar y establecer la Ruta de la Afrocolombianidad del barrio Cristo Rey.	Ruta de la Afrocolombianidad del barrio Cristo Rey diseñada y establecida.	Núm.	1	Instituto Distrital de Turismo
Nuevas Rutas turísticas.	Diseñar y establecer la Ruta Turística Cuenca del Río Gaira.	Ruta Turística Cuenca del Río Gaira diseñada y establecida.	Núm.	1	Instituto Distrital de Turismo
Nuevas Rutas turísticas.	Diseñar y establecer la Ruta Turística Cerro Mamorón.	Ruta Turística Cerro Mamorón diseñada y establecida.	Núm.	1	Instituto Distrital de Turismo
Productividad y competitividad de pequeñas empresas turísticas locales	Realizar 3 campañas de promoción turística para las pequeñas empresas turísticas locales	Campañas de promoción turística realizadas	Núm.	3	Secretaría de Desarrollo Económico y de Competitividad

Productividad y competitividad de pequeñas empresas turísticas locales	Ejecutar 2 cursos de capacitación para el desarrollo del bilingüismo a prestadores de servicios turísticos de la localidad en alianza con el SENA	Cursos de capacitación para el desarrollo del bilingüismo a PST en alianza con el SENA ejecutados	Núm.	2	Secretaría de Desarrollo Económico y de Competitividad
Productividad y competitividad de pequeñas empresas turísticas locales	Profesionalizar 100 operadores turísticos	Operadores turísticos profesionalizados	Núm.	100	Secretaría de Desarrollo Económico y de Competitividad
Recepción organizada de turistas.	Utilizar y aprovechar la Terminal de Transferencia Gaira	Terminal de transferencia Gaira Utilizada y aprovechada	Núm.	1	Sistema Estratégico de Transporte Público -SETP
Aeropuerto Internacional.	Gestionar la ampliación de la pista de aterrizaje y del área de carga del aeropuerto internacional Simón Bolívar	Propuesta de ampliación de la pista de aterrizaje y área de carga del aeropuerto internacional gestionada	Núm.	1	Gerencia de Infraestructura
Renovación urbana del sector del Rodadero.	Estructurar y contratar una obra de renovación urbana del sector de El Rodadero	Obra de renovación urbana del sector de El Rodadero contratada.	Núm.	1	Empresa de Desarrollo y renovación urbano Sostenible -EDUS
Formulación y ejecución de una planificación turística de la Localidad Tres.	Formular y ejecutar un plan para el sector turístico de la Localidad Tres.	Plan para el sector turístico de la Localidad Tres formulado y ejecutado.	Núm.	1	INDETUR

Este sector para la Localidad Tres, se ajusta a los objetivos de la línea AGRICULTURA CON INNOVACIÓN APOYADOS EN LA NUEVA AGENCIA DEPARTAMENTAL DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD del PDD.

1. Programa: Localidad Tres productiva y desarrollada en el sector rural.

Objetivo: Asistir, atender y garantizar acciones que beneficien las capacidades y la organización a pequeños productores del sector agro en la Localidad Tres.

2. Apuestas productivas del PDD:

Objetivo: Ejecutar tres subprogramas, los cuales son: 1. Desarrollo agroindustrial café, 2. Desarrollo agroindustrial de la pesca, y 3. Inclusión productiva

Subprograma 1: Desarrollo agroindustrial café en la Localidad Tres.

Objetivo: Aumentar la producción y exportación de cafés especiales el sector de Minca, impulsando campañas de posicionamiento y consumo, a partir del mejoramiento de la calidad con la construcción de infraestructuras para secado mecánico del café.

Subprograma 2: Desarrollo agroindustrial de la pesca en la Localidad Tres.

Objetivo: Promover el aprovechamiento de los recursos pesqueros en el frente marino de Santa Marta, para aumentar la productividad, mejorar la comercialización y desarrollar la piscicultura sostenible y fortalecer a los pescadores artesanales de la localidad.

Subprograma 3: Inclusión productiva en la Localidad Tres.

Objetivo: Integrar la pequeña y mediana empresa a los flujos comerciales, a través de formación, empleo, emprendimiento, comercialización, microcrédito, bancarización y desarrollo de proveedores. Se fortalecerán las capacidades de campesinos que les permitan acceder a recursos financieros y programas que se desarrollen en el territorio.

3. Programa: Desarrollo agroindustrial del mango en la Localidad Tres.

Objetivo: Fomentar el aprovechamiento y exportación del mango como producto agrícola que se cultiva en la localidad y que hace parte de la cultura de sus habitantes.

Metas e indicadores de programas

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	META	RESPONSABLE
Localidad Tres productiva y desarrollada en el sector rural.	Apoyar campesinos para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	50 Campesinos apoyados en fomento organizativo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.	Núm.	50	Secretaría de Desarrollo Económico y de Competitividad
Localidad Tres productiva y desarrollada en el sector rural.	Implementar un centro de acopio adecuado para la comercialización de productos agrícolas	Centro de acopio implementado	Núm.	1	Secretaría de Desarrollo Económico y de Competitividad
Localidad Tres productiva y desarrollada en el sector rural.	Ejecutar 4 Servicios de asesoría para la creación y/o fortalecimiento de la asociatividad de pequeños productores rurales.	Asociaciones creadas y/o fortalecidas	Núm.	4	Secretaría de Desarrollo Económico y de Competitividad
Localidad Tres productiva y desarrollada en el sector rural.	Realizar 1 taller de educación informal en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores	Taller de educación administrativa y financiera realizado	Núm.	1	Secretaría de Desarrollo Económico y de Competitividad

## 5.3.2. SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Desarrollo agroindustrial café en la Localidad Tres.	Impulsar la producción y exportación de cafés especiales en los cultivos de la zona del corregimiento de Minca durante el cuatrienio	Cafés especiales producidos y exportados	Núm.	1	Secretaría de Desarrollo Económico y de Competitividad
Desarrollo agroindustrial de la pesca en la Localidad Tres.	Fortalecer a 100 pescadores artesanales en la Localidad Tres.	Pescadores artesanales fortalecidos	Núm.	100	Secretaría de Desarrollo Económico y de Competitividad
Inclusión productiva en la Localidad Tres.	Fortalecer 20 emprendedores para que accedan a programas locales, regionales y/o nacionales	Emprendedores que acceden a programas locales, regional y/o nacionales que los fortalecen.	Núm.	20	Secretaría de Desarrollo Económico y de Competitividad
Inclusión productiva en la Localidad Tres.	Realizar 4 Actividades de comercialización directa para mercados campesinos,	Actividades de comercialización directa para productores realizadas.	Núm.	4	Secretaría de Desarrollo Económico y de Competitividad
Inclusión productiva en la Localidad Tres.	Capacitar a 120 productores para el uso de plataformas digitales	Número de productores utilizando las plataformas virtuales	Núm.	120	Secretaría de Desarrollo Económico y de Competitividad
Inclusión productiva en la Localidad Tres.	Apoyar a 30 productores en el acceso a líneas de crédito para el sector agropecuario, bancarización y procesos de emprendimiento	Productores fortalecidos y asesorados con créditos aprobados	Núm.	30	Secretaría de Desarrollo Económico y de Competitividad
Desarrollo agroindustrial del mango en la Localidad Tres.	Impulsar la producción y exportación del mango en la Localidad Tres, durante el cuatrienio	Producción y exportación del mango en el sector de Gaira impulsada.	Núm.	1	Secretaría de Desarrollo Económico y de Competitividad
Fortalecimiento de las agremiaciones de cultivadores o productores del mango en la Localidad Tres.	Ejecutar 2 talleres de fortalecimiento asociativo a las agremiaciones existentes en la localidad.	Talleres de fortalecimiento asociativo ejecutados.	Núm.	2	Secretaría de Desarrollo Económico y de Competitividad

La línea de Empleo y emprendimiento conforme al PDD, se divide en 2 programas, las cuales son: 1. Empleo y 2. Emprendimiento.

### 5.3.4.1. Empleo

1. Programa: Programas públicos de empleo/formación.  
Objetivo: Capacitar en nuevas profesiones a las personas en situación de pobreza con un seguimiento integral durante y después de la duración del contrato, garantizando la inclusión de población vulnerable, con alcance a población migrante.

2. Programa: Empleo rural para la Localidad Tres.  
Objetivo: Generar empleo a partir del fortalecimiento de las ventajas competitivas de la ciudad, la diversificación y siembra de nuevos productos agropecuarios y la construcción de obras de infraestructura en el sector rural.

3. Programa: Derecho al trabajo - inclusión productiva.  
Objetivo: Gestionar ferias de empleo y emprendimiento que incluya oportunidades de formación, comercialización, microcrédito, bancarización y desarrollo de proveedores.

4. Programa: Formalización laboral.  
Objetivo: Desarrollar el plan distrital de formalización laboral en la Localidad Tres, con el propósito de diseñar estrategias que permitan ampliar las oportunidades laborales de manera incluyente.

### 5.3.4.2. Emprendimiento

5. Programa: Emprendimientos para la Localidad Tres.  
Objetivo: Promover e incentivar la innovación en el turismo, el comercio, y los servicios en jóvenes y mujeres para ayudar en la generación de empleo a partir del impulso de emprendimientos, en este sentido se realizarán convocatorias públicas para apoyar con recursos iniciales productivas.

6. Programa: Centro de economía popular con creación de cooperativas.

Objetivo: Estimular la creación y desarrollo de la economía popular, a través de la organización de cooperativas de productores campesinos pequeños y medianos, a nivel rural y urbano, con microempresarios de diferentes sectores. Apoyar en la implementación de clústeres de frutas y hortalizas, cacao y café, textil, belleza, joyas y artesanías, se trabajará en el desarrollo de una marca que posicione los clústeres que se puedan desarrollar en la Localidad Tres.

### 5.3.3. SECTOR TRANSPORTE

1. Programa: Mejoramiento de la Infraestructura de la red vial local, acorde con el programa Modernización de la infraestructura, del PDD

Objetivo: Lograr mejorar y rehabilitar vías necesarias para el desarrollo de Localidad Tres.

2. Programa: Seguridad de movilidad en el Transporte  
Objetivo: realizar campañas de sensibilización que fomenten la seguridad de los usuarios y transportadores en sus diferentes modalidades.

3. Programa: Localidad Tres sin huecos.  
Objetivo: aprovechar la constitución de la unidad de mantenimiento vial propia propuesta en el PDD, que aporte en la recuperación de la malla vial de la localidad de manera eficiente.

Metas e indicadores de programas

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	META	RESPONSABLE
Mejoramiento de la Infraestructura de la red vial local.	Reparar y mejorar las principales calles y avenidas de la Localidad Tres.	Principales calles de la Localidad Tres reparadas y mejoradas.	Núm.	100%	Empresa de Desarrollo y renovación urbano Sostenible -EDUS
Mejoramiento de la Infraestructura de la red vial local.	Construir una Rotonda sobre la doble calzada en la entrada principal del sector de Gaira.	Rotonda sobre la doble calzada en la entrada principal del sector de Gaira. Construida.	Núm.	1	Empresa de Desarrollo y renovación urbano Sostenible -EDUS
Localidad Tres sin huecos.	Recuperar 800 metros de la malla vial del Distrito durante el cuatrienio	Metros de malla vial recuperados en el cuatrienio	Núm.	800	Empresa de Desarrollo y renovación urbano Sostenible -EDUS
Seguridad de movilidad en el Transporte	Efectuar campañas de sensibilización a los actores viales	Campañas de sensibilización a los actores viales realizadas.	Núm.	2	Sistema Estratégico de Transporte Público -SETP

Metas e indicadores de programas

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	META	RESPONSABLE
Programas públicos de empleo/formación.	Vincular a 120 personas a procesos de formación complementaria diseñados de acuerdo con la demanda del mercado.	Personas vinculadas a procesos de formación complementaria diseñados de acuerdo con la demanda del mercado.	Núm.	120	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad.
Empleo rural para la Localidad Tres.	Vincular 10 personas en la ruta de empleo rural.	Personas vinculadas en la ruta de empleo rural.	Núm.	10	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad.
Derecho al trabajo - inclusión productiva.	Acompañar a 20 empresas de la Localidad Tres para la implementación de puestos de trabajo mediante teletrabajo.	Empresas acompañadas en la transformación al teletrabajo	Núm.	20	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad.
Formalización laboral.	Implementar el plan de formalización laboral incluyente a desarrollar por el distrito.	Plan de formalización laboral incluyente a desarrollar por el distrito implementado.	Núm.	1	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad.
Emprendimientos para la Localidad Tres.	Ejecutar el plan de fortalecimiento a emprendedores formulado por la alcaldía distrital	Plan de fortalecimiento a emprendedores formulado por la alcaldía distrital ejecutado.	Núm.	1	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad.
Centro de economía popular con creación de cooperativas.	Crear 3 cooperativas de productores, a nivel rural y urbano con microempresarios de diferentes sectores	Cooperativas de productores campesinos creadas	Núm.	3	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad.
Centro de economía popular con creación de cooperativas.	Fortalecer una organización liderada por mujeres en actividades productivas (agropecuarias y no agropecuarias)	Organización liderada por mujeres en actividades productivas fortalecida.	Núm.	1	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad.

### 5.3.4 Sector empleo y emprendimiento



## 5.4. PERLA DEL CARIBE FORTALECIDA Y BIEN GOBERNADA

### 5.4.1. ESPACIO PUBLICO -EQUIPAMIENTO

Programa: Defensa del Espacio Público y Control Urbano en la Localidad Tres

Objetivo: Fortalecer los procesos de defensa del espacio público, los procedimientos de restitución de bienes fiscales y bienes de uso público, y el control urbano sobre las actividades realizadas por los particulares en la Localidad Tres.

#### 1. Programa: Espacio Público Más Seguro.

Objetivo: Promover acuerdos con los particulares y vendedores informales para la recuperación y el uso eficiente del espacio público en la Localidad Tres.

Metas e indicadores de programas

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	META	RESPONSABLE
Defensa del Espacio Público y Control Urbano en la Localidad Tres.	Formular y poner en funcionamiento el plan de recuperación de rondas hídricas del río Gaira, quebrada Bureche y cerros, propuesto por el distrito.	Plan de recuperación de rondas hídricas del río Gaira, quebrada Bureche y cerros, propuesto por el distrito formulado y en funcionamiento.	Núm.	1	Secretaría de Gobierno
Espacio Público Más Seguro.	Realizar 2 acuerdos para el uso del EP en aquellas áreas donde este haya sido invadido por la actividad comercial u otra razón.	Acuerdos realizados para el uso del EP donde este haya sido invadido por la actividad comercial u otra razón.	Núm.	2	Secretaría de Gobierno
Espacio Público Más Seguro.	Realizar 2 acuerdos para promover la formalización de vendedores informales de la localidad Tres.	Acuerdo realizado para promover la formalización de vendedores informales de la Localidad Tres.	Núm.	2	Secretaría de Gobierno
Espacio Público Más Seguro.	Realizar servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Gobierno para el fortalecimiento administrativo y operativo para recuperación y defensa del EP y control urbano de la localidad.	Servicios de apoyo para fortalecimiento administrativo y operativo para recuperación y defensa del EP y control urbano de la localidad realizados.	Núm.	2	Secretaría de Gobierno

### 5.4.2. LOCALIDAD TRES TERRITORIO DE PAZ

#### 1. Programa: Paz territorial

Objetivo: Alcanzar y mantener la paz exige la participación democrática de los ciudadanos, el compromiso solidario de la sociedad y la concertación de las políticas y estrategias para su consecución.

#### 2. Programa: Mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC).

Objetivo: Promover la apropiación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) como alternativa para el mejoramiento de las condiciones de convivencia social, a través de capacitaciones a ciudadanos.

#### 3. Programa: Garantías para las víctimas del conflicto.

Objetivo: Diseñar e implementar de planes, programas y proyectos teniendo como base los diferentes hechos victimizantes, la participación de víctimas y enfoque diferencial

Metas e indicadores de programas

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	META	RESPONSABLE
Paz territorial	Ejecutar en la localidad el plan para el fomento de iniciativas de paz con enfoque de género, juventud y étnico propuesto por el distrito.	Plan para el fomento de iniciativas de paz con enfoque de género, juventud y étnico ejecutado	Núm.	1	Alta consejería para la paz y el posconflicto
Mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC).	Capacitar a 50 personas en mecanismos alternativos de solución de conflictos -MASC.	Personas en mecanismos alternativos de solución de conflictos capacitadas.	Núm.	50	Secretaría de Seguridad y Convivencia
Garantías para las víctimas del conflicto.	Dar acceso a 50 víctimas del conflicto a formación y capacitación	Personas en mecanismos alternativos de solución de conflictos con acceso a formación y capacitación.	Núm.	50	Alta consejería para la paz y el posconflicto
Garantías para las víctimas del conflicto.	Beneficiar con los programas de restablecimiento de derechos a 50 mujeres cabeza de familia desplazadas o víctimas de otros hechos	Mujeres cabeza de familia desplazadas o víctimas de otros hechos beneficiadas.	Núm.	50	Alta consejería para la paz y el posconflicto

### 5.4.3. SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL – DESARROLLO COMUNITARIO

#### 1. Programa: Formando Comunes en la Localidad Tres.

Objetivo: Formar miembros de las Juntas de acción comunal de la Localidad Tres del distrito de Santa Marta con el objetivo de generar los conocimientos básicos que les permite dirigir y coordinar de la mejor forma las acciones lideradas por las organizaciones comunales.

2. Programa: Escuela Distrital de Alto Gobierno y Liderazgo Social. Objetivo: Promover en la Localidad Tres, escuelas de formación y participación para la identificación y promoción de liderazgos sociales de los diferentes grupos etarios y de interés ciudadano.

3. Programa: Apoyo a la organización comunitaria. Objetivo: Apoyar a las organizaciones comunitarias existentes en la localidad en sus iniciativas de ejecución de obras menores en los diferentes barrios de la localidad.

4. Programa: Caracterización socioeconómica de la Localidad Tres.

Objetivo: Identificar los principales rasgos que caracterizan la dinámica económica y social de la Localidad Tres.

5. Programa: Con Obras Menores El Cambio es Imparable.

Objetivo: Fortalecer la incidencia de la Ciudadanía en la Planificación, el Desarrollo Territorial y la Gestión Pública, a través de la ejecución de obras menores.

6. Programa: Comités de obra en la Localidad Tres.

Objetivo: Promover comités de obra como estrategia de participación ciudadana para la veeduría y control social y ciudadano a la ejecución de obras públicas.

7. Programa: Actualización de la Nomenclatura predial o domiciliaria.

Objetivo: Actualizar y mejorar la nomenclatura urbana de la localidad.

8. Programa: Banco de proyectos de la Localidad Tres.

Objetivo: Implementar el banco de proyectos de la Localidad Tres



Metas e indicadores de programas

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	META	RESPONSABLE
Formando Comunes en la Localidad Tres.	Capacitar 53 organizaciones comunales en temas administrativos.	Organizaciones comunales en temas administrativos capacitados.	Núm.	53	Secretaría de Gobierno Distrital
Formando Comunes en la Localidad Tres	Apoyar 53 Organizaciones comunales de la Localidad Tres para el desarrollo su propia página web y cuentas de redes sociales propias	Organizaciones comunales de la Localidad Tres con página web y cuentas de redes sociales propias en funcionamiento	Núm.	53	Secretaría de Gobierno Distrital
Escuela Distrital de Alto Gobierno y Liderazgo Social.	Capacitar 300 líderes sociales y servidores públicos en programas de educación continuada o educación superior	Líderes sociales y servidores públicos en programas de educación continuada o educación superior capacitados.	Núm.	300	Secretaría de Gobierno Distrital
Comités de obra en la Localidad Tres.	Crear y poner en funcionamiento 150 comités de obras públicas liderados por ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil	Comités de obras públicas liderados por ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil creados y en funcionamiento	Núm.	150	Gerencia de Infraestructura
Con Obras Menores El Cambio es Imparable.	Ejecutar 70 obras menores con la participación de la comunidad, durante el cuatrienio.	Obras menores con la participación de la comunidad, durante el cuatrienio ejecutadas.	Núm.	70	Secretaría de Gobierno Distrital
Apoyo a la organización comunitaria	Desarrollar 40 acciones de apoyo solidario a JAC de los diferentes barrios de la Localidad Tres desarrollados.	Acciones de apoyo solidario a JAC de los diferentes barrios de la Localidad Tres desarrollados.	Núm.	40	Secretaría de Gobierno Distrital
Caracterización socioeconómica de la Localidad Tres.	Caracterización socioeconómica de la Localidad Tres	Localidad 3 socioeconómica mente caracterizada.	Núm.	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.
Actualización de la Nomenclatura predial o domiciliaria.	Actualizar la nomenclatura predial o domiciliaria de la Localidad 3.	Nomenclatura predial o domiciliaria de la Localidad Tres actualizada.	Núm.	1	Secretaría de Planeación Distrital
Banco de Proyectos de la Localidad Tres.	Implementar el banco de proyectos en la Alcaldía de la Localidad Tres	Banco de Proyectos implementado.	Núm.	1	Secretaría de Planeación Distrital
Programa de Gestión Documental	Implementar Programa de Gestión Documental para facilitar utilización y conservación de la documentación producida y recibida	Programa de Gestión Documental implementado.	Núm.	1	Secretaría General
Programa mejor atención al Ciudadano	Instituir un plan de acción de mejoramiento de atención al ciudadano que permitan satisfacer de una manera eficaz sus demandas de atención en la Localidad	Plan de acción de mejoramiento instituido	Núm.	1	Secretaría General
Programa mejor atención al Ciudadano	Elaboración del Manual de Atención al Ciudadano de la Localidad Tres.	Manual de Atención al Ciudadano elaborado	Núm.	1	Secretaría General

#### 5.4.4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD.

- Programa: Localidad Tres segura y protectora de los Derechos Humanos y libertades públicas  
Objetivo: Promover la implementación de una política integral en protección de la vida e integridad de la comunidad en general a través de la gestión de la seguridad integral.
- Programa: Prevención atención de las violencias basadas en género.  
Objetivo: Garantizar los derechos humanos de las mujeres desde la promoción hasta el restablecimiento, desde un enfoque de género, diferencial y de curso de vida, que habilita todas las medidas para la prevención y la atención de las violencias de género.

Metas e indicadores de programas

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	META	RESPONSABLE
Localidad Tres segura y protectora de los Derechos Humanos y libertades públicas	Implementar las estrategias de la política integral del distrito en la protección de la vida e integridad de la comunidad de la localidad.	Estrategias de política integral del distrito implementada en la localidad.	Núm.	1	Secretaría de Seguridad y Convivencia
Prevención atención de las violencias basadas en género.	Vincular 100 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	Núm.	100	Secretaría de Seguridad y Convivencia

## 6. COMPONENTE FINANCIERO

### 6.1. PLAN DE INVERSIONES

En el presente plan de inversiones se presentan las cifras presupuestales por sectores tomando como base la información suministrada por la Secretaría de Hacienda Distrital asignada porcentualmente para cada localidad mediante el Fondo de Desarrollo Local:

- Ejecución de ingresos y gastos 2021
- Presupuesto de ingresos y gastos 2022
- Presupuesto de ingresos y gastos del 2023 proyectados con el IPC.

Cabe señalar que debido a la crisis económica a nivel nacional generada por el impacto del virus COVID-19, la proyección de ingresos esperada para el 2023 se ha visto afectada en los dos primeros años de gestión y gobierno.

### 6.2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones se realiza sobre cada una de las líneas estratégicas y teniendo en cuenta las líneas de inversión direccionadas por el Plan de Desarrollo Distrital.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES LOCALIDAD TRES TURISTICA PERLA DEL CARIBE					
6.2.1. LINEA ESTRATEGICA No 1 "Perla del Caribe Social e Inuyente" (Cifras en miles de pesos).					
SECTORES/PROGRAMAS	2021	2022	2023	TOTAL	
EDUCACION	0	0	0	0	0
BIENESTAR Y PAZ EN LA CULTURA.	500.000.000	400.000.000	416.000.000	1.316.000.000	1.316.000.000
Fomento, Apoyo y Difusión de Eventos y Expresiones Artísticas y Culturales	500.000.000	400.000.000	416.000.000	1.316.000.000	1.316.000.000
RECREACION Y DEPORTE	325.000.000	-	623.138.580	948.138.580	948.138.580
Construcción, mantenimiento, adecuación y dotación de escenarios	275.000.000	-	393.883.147	668.883.147	668.883.147
Fomento, desarrollo y práctica del deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre	50.000.000	-	249.255.435	299.255.435	299.255.435
SALUD	900.000.000	-	600.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000
Infraestructura en la Red Pública	900.000.000	-	600.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	700.000.000	1.198.343.425	373.138.580	2.271.482.005	2.271.482.005
Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	700.000.000	1.198.343.425	373.138.580	2.271.482.005	2.271.482.005
<b>TOTAL</b>	<b>2.425.000.000</b>	<b>1.598.343.425</b>	<b>2.012.277.162</b>	<b>6.035.620.587</b>	<b>6.035.620.587</b>

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2021-2023/LOCALIDAD TRES TURISTICA PERLA DEL CARIBE					
6.2.2. LINEA ESTRATEGICA No 2 "Compromiso con la Sostenibilidad Ambiental" (Cifras en miles de pesos).					
SECTORES/PROGRAMAS	2021	2022	2023	TOTAL	
AMBIENTAL	350.000.000	-	770.000.000	1.120.000.000	1.120.000.000
Manejo, Protección, Preservación y Recuperación del Medio Ambiente	350.000.000	-	770.000.000	1.120.000.000	1.120.000.000
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	700.000.000	1.820.000.000	772.800.000	3.292.800.000	3.292.800.000
Mitigación de Riesgos y Prevención de Desastres en las comunidades	700.000.000	1.820.000.000	772.800.000	3.292.800.000	3.292.800.000
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.100.000.000	3.724.384	3.873.359	2.107.597.743	2.107.597.743
Proyectos de Acueducto y Alcantarillados	2.100.000.000	3.724.384	3.873.359	2.107.597.743	2.107.597.743
<b>TOTAL</b>	<b>3.150.000.000</b>	<b>1.823.724.384</b>	<b>1.546.673.359</b>	<b>6.520.397.743</b>	<b>6.520.397.743</b>

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2021-2023/LOCALIDAD TRES TURISTICA PERLA DEL CARIBE					
6.2.3. LINEA ESTRATEGICA No 3 "Localidad Tres Ejemplo de Competitividad" (Cifras en miles de pesos).					
SECTORES/PROGRAMAS	2021	2022	2023	TOTAL	
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	700.000.000	1.000.000.000	1.040.000.000	2.740.000.000	2.740.000.000
Asistencia Técnica en Procesos de Producción, Distribución y Comercialización	-	200.000.000	208.000.000	408.000.000	408.000.000
Promoción del Desarrollo Turístico	700.000.000	800.000.000	832.000.000	2.332.000.000	2.332.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>700.000.000</b>	<b>1.000.000.000</b>	<b>2.072.000.000</b>	<b>2.732.000.000</b>	<b>2.732.000.000</b>



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2021-2023/LOCALIDAD TRES TURISTICA PERLA DEL CARIBE.				
6.2.4. LINEA ESTRATEGICA No 4 "Perla Fortalecida y Bien Gobernada" (Cifras en miles de pesos).				
SECTORES/PROGRAMAS	2021	2022	2023	TOTAL
<b>EQUIPAMIENTO</b>	1.000.000.000	1.450.000.000	1.508.000.000	3.958.000.000
Centros de rehabilitación	-	300.000.000	312.000.000	612.000.000
Fomento, Apoyo y Gestión del Espacio Público y el Entorno Público	1.000.000.000	1.150.000.000	1.196.000.000	3.346.000.000
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	1.200.000.000	1.272.000.000	1.322.880.000	3.794.880.000
fortalecimiento institucional.	1.200.000.000	1.272.000.000	1.322.880.000	3.794.880.000
<b>PRE SUPUESTO PARTICIPATIVO</b>	1.950.000.000	1.000.000.000	1.040.000.000	3.990.000.000
Obras Menores	1.000.000.000	1.000.000.000	1.040.000.000	3.040.000.000
Capacitación, Asesoría, Asistencia Técnica, Presupuesto Participativo	50.000.000	-	-	50.000.000
<b>DE SARROLLO COMUNITARIO</b>	200.064.646	200.000.000	208.000.000	608.064.646
Capacitación, Asesoría Y Asistencia/Fortalecimiento a la Participación ciudadana	200.064.646	200.000.000	208.000.000	608.064.646
<b>VIVIENDA</b>	-	400.000.000	416.000.000	816.000.000
Actualización de Nomenclatura	-	400.000.000	416.000.000	816.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>3.450.064.646</b>	<b>4.322.000.000</b>	<b>4.494.880.000</b>	<b>12.266.944.646</b>

Notas al Plan Plurianual de Inversiones:

- \*2023 proyectado con un IPC promedio del 4% y asumiendo la asignación de los mismos rubros presupuestales para este año.
- Las cifras corresponden al componente Inversión del presupuesto anual.
- El año 2020 no se incorpora teniendo en cuenta que el Alcalde o Alcaldesa nombrado(a) empieza sus funciones a partir del año 2021 por lo tanto no es de su competencia.

ARTÍCULO OCHO. El presente Acuerdo Local rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE, Dado en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, a los veinte (20) días de Julio 2022.

VICTOR RIATIGA PEÑARANDA  
Presidente

JOSE RAFAEL NORIEGA DURAN  
Secretario Ad-Hoc

#### CONSTANCIA

El suscrito Secretario Ad-Hoc de la Junta Administradora Local (JAL) de la Localidad 3 Turística Perla del Caribe, hace constar que el presente Acuerdo Local surtió los dos (2)

debates correspondientes, los cuales, con voto favorable de sus miembros, se le da pase para que sea sancionado como Acuerdo Local.

Para constancia, se firma en Santa Marta, D.T.C.H., a los 20 de Julio 2022

JOSE RAFAEL NORIEGA DURAN  
Secretario Ad-Hoc